REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNION ORDINARIA Nº 23/2026
CONCEJO MUNICIPAL DE ROMERAL

En Romeral a 12 días del mes de agosto de 2026, siendo las 10:10 horas, se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal de Romeral, preside la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don JOSE ANTONIO ARELLANO LYNCH, actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don GUILLERMO MONTERO RAMIREZ y la asistencia de los siguientes señores concejales:

1.- Srta. LESLIE CASTILLO MATUS.
2.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
3.- Sr. MARCO DAUVIN MORA.
4.- Sr. JUAN PABLO OLIVOS ZERENE.
5.- Sr. JULIO SAAVEDRA OLGUIN.
6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.

Actúa como secretaria de actas, la funcionaria Srta. Jacqueline Olmedo Donoso.

TABLA:

1.- Pronunciamiento acta reunión ordinaria N° 22/2026.
2.- Propuesta de adjudicación de Proyecto Escuela Carlos Lazcano ID. 4475-17-LP26. Expone Coordinadora adquisiciones DAEM Srta. Mireya Manríquez Quijada.
3.- Presentación de Modificación Presupuestaria N° 9 del Departamento de Educación. Expone la Srta. Maite González Pávez.
4.- Aprobación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Romeral 2026-2036. Expone el Sr. Pablo Palma.
5.- Presentación y aprobación Propuesta de Convenio Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule y la Ilustre municipalidad de Romeral, para la articulación y promoción turística con alcance internacional. Expone Equipo Técnico, don Hugo Álvarez Peña y doña Andrea Espinoza Campos.
6.- Presentación Propuesta y aprobación Convenio de Colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana, expone la Sra. Vanessa Guajardo Rojas, Abogada Municipal.
7.- Modificación Presupuestaria N°12 Municipal. Expone Sra. Carmen Gloria Gálvez, Directora de Administración y Finanzas (S).
8.- Cambio motivo subvención:
- Conjunto Folclórico adulto mayor voces del viento cordillerano.
- Club de adulto mayor Santa Virginia de Esperanza.

9.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde saluda a todos los presentes y a la comunidad que nos sigue por redes sociales y parte la sesión con el 1° punto en tabla "Pronunciamiento acta reunión ordinaria N°22/2026", la cual es aprobada por unanimidad, salvo con una

observación del concejal Sr. Olivos durante su intervención de los puntos varios dice caos y debe decir cabos de igual modo aprueba el acta.

La concejal Sra. Torres va a aprobar el acta, pero hará una observación un tema en derecho, un tema de una respuesta que dio el alcalde solo un punto que tiene que ver con la carta que leyó que dice que es un tema personal donde hay dos funcionarias involucradas y un concejo completo, entonces eso quería mencionar, pero va a aprobar el acta,

El concejal Sr. Saavedra saluda a la gente que está en la sala y también la gente que nos está escuchando y aprueba el acta.

El concejal Sr. Santelices saluda a todas y todos y a la comunidad que nos está viendo a través de las transmisiones y aprueba el acta.

La concejal Srta. Castillo saluda a todos los presentes y a la comunidad que nos está viendo desde su casa y aprueba el acta.

El concejal Sr. Dauvin saluda a todos y todas, también quienes laboran dentro del municipio y a quienes los siguen en la red y aprueba el acta anterior.

El concejal Sr. Olivos saluda a todos los que nos acompañan el día de hoy en el salón municipal, saluda a todas las personas que hacen posible las transmisiones de este concejo al equipo de comunicaciones, también saludarlo cordialmente y aprueba el acta sin antes decir la calidad de la toma de notas que tenemos nosotros de parte del secretario municipal junto con Jacqueline, la verdad es que da gusto leer una acta tan ordenada con los acuerdos, con los números del acuerdo que vamos del año 2026, le parece de muy buen gusto y de muy buena calidad la confección del acta y lo menciona, así como a veces uno hace observaciones en situaciones críticas, ayer la leyó completa y la verdad es que da gusto leer una acta tan completa y aprueba hoy con todo el gusto.

El Sr. Alcalde también aprueba el acta.

A continuación, se pasa al 2° punto de la tabla "Propuesta de adjudicación de Proyecto Escuela Carlos Lazcano ID. 4475-17-LP26", expone Coordinadora adquisiciones DAEM Srta. Mireya Manríquez Quijada.

La Sra. Carolina Rivera, Daem, saluda a todos los presentes y menciona que se presenta el Departamento de Educación por motivo de adjudicación de proyecto de Conservación de la escuela Carlos Lazcano, es importante señalar que estos recursos que corresponden a 95 millones que vienen del año 2025, es un aporte municipal donde agradecemos esa gestión de recursos como también la gestión del Concejo Municipal en su aprobación, donde viene a mejorar tres ejes del establecimiento, se incorpora también los proyectos de emergencia que estamos postulando a espera de respuesta, son 235 millones para el establecimiento y con esto también quiere agradecer al Departamento de Educación en cuanto a proyectos como también al departamento de Obras en la gestión de estos proyectos que vienen a la mejora institucional del establecimiento Carlos Lazcano, y pueden escanear el código QR la propuesta, la cual va a presentar la señorita Mireya Manríquez Quijada.

La Srta. Mireya Manríquez Quijada saluda a todos los presentes y comenta efectivamente, la presentación la tienen en su mesa de trabajo en Código QR para que después cualquier consulta la puedan hacer y la puedan ver con detención, vamos a analizar el proceso licitatorio de la conservación de la escuela Carlos Lazcano.

La conservación básicamente es de las zonas a intervenir por deterioro o mejoramiento de las mismas, se van a intervenir tres zonas en el establecimiento. La zona número uno, que es la sala PIE, la zona número dos, los servicios higiénicos que considera los servicios

higiénicos de los alumnos con discapacidad, el personal del establecimiento y también los alumnos en general y la zona número tres a intervenir es la sala kínder, que también considera servicios higiénicos, en la zona de intervenir obviamente considera muchas partidas, va a informar solamente algunas a modo de que puedan tener una claridad de lo que se va a realizar, para la zona número uno, que es la sala PIE considera demolición, retiro y construcción de tabique perimetral, instalación de pisos, flotante, aplicación de esmalte del agua y aseo final que considera en todas las zonas de intervención.
Para la zona número dos, que son los servicios higiénicos, considera retiros de piso, cielo, ventanas, artefactos sanitarios, equipo de iluminación, cubierta existente, trabajos de obra gruesa en instalaciones, estructura de cielo, puertas, ventanas, artefactos sanitarios de los alumnos con discapacidad grifería para las terminaciones, la instalación de molduras, empaste y pintura y el equipamiento que son los dispensadores, banca de apoyo, espejos, entre otros y también el aseo final.
Para la zona número tres, que es la sala de kínder, considera retiros de tabique, ventanas, puertas, equipos de iluminación de demolición de servicios higiénicos y el revestimiento del piso para los trabajos de obra gruesa, la reparación de la estructura en los pilares y cerchas, construcción de estructura, tabique, madera, mejoramiento del radier, instalación del piso laminado, madera y cielo, para los trabajos de obra gruesa en los servicios higiénicos considera el piso, el mejoramiento del radier, también la estructura en la techumbre, instalación de canaletas y bajada de agua lluvia en el piso y en el cielo y la instalación de artefactos y accesorios en los servicios higiénicos en las puertas, en las ventanas, instalación eléctrica, la red de agua potable y el alcantarillado y las terminaciones también, algunas por nombrar pintura del esmalte del agua, protectores de madera y el aseo final como último zona o labor.
La información de la licitación pública.
El ID 4475-17-P26, por un monto 95 millones de pesos con financiamiento a través de fondos Daem. El plazo de ejecución máximo establecido en base es de 80 días.
El procedimiento licitatorio fundado en la ley 1988, la apertura de antecedentes administrativos y técnicos junto a la comisión designada en las bases administrativas de licitación, esta licitación fue realizada en dos etapas.
La primera considera la apertura de antecedentes técnicos y administrativos y la segunda de los antecedentes económicos en la evaluación también en el acta número 3 del 05 de agosto y la adjudicación licitación mediante decreto exento y firma de contrato con una fecha estimada para esto el 24 de agosto del 2026. Todo esto en el marco legal y transparencia en el proceso se rige de acuerdo a la ley 19886 sobre contratación pública que establece las bases para garantizar la transparencia, igualdad de oportunidades y eficiencia en la selección de contratación de bienes y servicios. Como lo comentaba, transparencia y acuerdo a que las actas son públicas y accesibles a todo aquel que requiera la información. Igualdad de oportunidades en las mismas condiciones para todos los oferentes y la legalidad en el estricto cumplimiento normativo de la ley.
Para esta licitación, cuando estuvo publicada se realizaron cuatro preguntas en el foro a través de los de los oferentes relacionado más que nada a las visitas a terreno, fotografía del lugar donde estaba ubicado y planos, los cuales fueron respondidas en su totalidad y en el plazo estipulado también en el portal.
La apertura técnica y los participantes para esta licitación.
La comisión de apertura está conformada de acuerdo a lo informado en bases administrativas de licitación por don Eduardo Mundaca Araneda, director de obra subrogante, don Felipe

Rodríguez Rodríguez, secretario de planificación comunal y don Jesús Martínez Urrutia, inspector técnico de obras.
El acta de apertura fue realizada el 31 de julio del 2026 en las dependencias de sala de reuniones de la Dirección de Obras.
Para esta licitación se recibieron un total de siete ofertas.
1° Eric Alfonso Alfaro Moscoso, Rut 16.590.231-9 con un plazo de ejecución ofertado de 48 días.
2° Constructora y Vidriería Colbún SPA, Rut 77.354.484-0, UTP con Pablo César Moraga Alcaíno, oferta un plazo de ejecución de 64 días.
3° Constructora Vivalto SPA, Rut 77.607.114-5, con un plazo de ejecución de 60 días ofertados.
4° Gama SPA, Rut 77.753.127-1, con un plazo de ejecución de 64 días.
5° JS Contratistas Limitada, Rut 76.340.743-8, con un plazo de ejecución de 64 días.
6° Nano Arquitectura y Construcción SPA, Rut 77.086.238-8, con un plazo de ejecución de 105 días.
7° Constructora RG EIRL, Rut 76.932.261-2, con un plazo de ejecución de 65 días.
El rango de plazos para esta licitación considera un plazo máximo de 80 días con la opción de rebajar un 20% que sería un total de 64 días.
Observaciones don Eric Alfonso Alfaro Moscoso, no tiene incumplimiento de los antecedentes administrativos, en los antecedentes técnicos sí presenta un inconveniente, ya que postula con 48 días, según lo que está informado en bases el plazo máximo, son 80 días con la opción de rebajar a 64, queda inadmisible.
La segunda empresa Constructora y vidriería Colbún SPA en una unión temporal de proveedores con don Pablo César Moraga Alcaíno, tampoco se observa en incumplimiento de los antecedentes administrativos, lo que sí ocurre en este caso, de acuerdo a la experiencia mínima, nosotros experiencia mínima solicitamos cinco experiencias comprobables, lo cual no se justifican las cinco, aun así, el oferente envía un certificado aclaratoria de experiencia, pero donde él informa que hay unas diferencias entre el anexo, colocó la evidencia en la información, pero aunque presente este anexo, nada viene de respaldo de la unidad mandante que justifique esta condición o este aumento de la obras, por lo tanto, también es considerada inadmisible y no continúa en el proceso de evaluación.
La constructora Vivalto SPA, no presenta incumplimiento de los antecedentes administrativos ni técnicos, por lo tanto, continúa en el proceso de evaluación considerada admisible la oferta.
La empresa cuatro Gama SPA, tampoco se observan incumplimientos en los antecedentes administrativos y técnicos, aun así dejaron como observación que no presentó su programa de integridad y ética profesional ni el respaldo de las firmas que los trabajadores están en conocimiento de su programa, pero no es una condición para excluirlo del proceso de evaluación, por lo tanto continúa y es declarada admisible.
La empresa número cinco es JS Contratistas Limitadas, tampoco se observan incumplimientos para los antecedentes administrativos, aun así, esta empresa presentó el anexo número cuatro, pero eliminó una columna del anexo donde estaba consideradas las facturas como respaldo de todo lo que ellos estaban evidenciando de la experiencia, por lo tanto, también es declarada inadmisible y no continúa en el proceso de evaluación, ya que no podemos comprobar lo que él estaba informando.
La empresa número seis es Nano Arquitectura y Construcción SPA, también no presenta incumplimiento en los antecedentes administrativos, pero ocurre el caso contrario de la

empresa número uno, ya que él supera el monto establecido en bases para la ejecución de este proyecto, ya que postula con 105 días, por lo tanto, es declarada inadmisible y no continúa en el proceso de evaluación.
La empresa número siete, constructora RG EIRL, esta empresa tampoco tiene problema con los antecedentes administrativos, si en los antecedentes técnicos, ya que por base nosotros establecimos que la experiencia se debe acreditar de acuerdo o mediante órdenes de compra en estado aceptadas o con recepción conforme de la orden de compra y acompañada de la factura para evidenciar que efectivamente el trabajo se realizó. Pero él presentó otra información, presentó estados de pago que tampoco estaban adjunto en su postulación, entonces tampoco se considera queda inadmisible y no continúa en el proceso de evaluación. Ahora se procede a detener la grabación para llevar a cabo la votación.

El Sr. Alcalde agradece la exposición muy bien detallada.

La concejal Sra. Torres menciona que tiene un tema lo que pasa que la contraloría al municipio de Romeral en el programa de comunicaciones les dejó nulo el proyecto por no tener el programa de integración y acá la empresa Gama no lo trae y la otra empresa sí lo tenía, ahí es donde tiene la duda si se puede dejar, o la Contraloría va a poner problema.

El Sr. Alcalde menciona muy buen punto para que nos sirva de ejercicio, esta es una propuesta de la comisión y los que decidimos en definitiva es el concejo y si estima que efectivamente no ha presentado ese documento que es parte esencial para la validez del proceso cree es importante tomar decisiones, Vivalto está a siete días más, pero cumplen con haber presentado la propuesta nos va a salir un poco más caro, pero damos una señal como municipalidad, que no vamos a aceptar propuestas que no vayan con la normativa según lo señalado por la Contraloría y como alcalde propone cambiar la propuesta y proponer que la empresa que se adjudique sea Vivalto.

La Srta. Mireya Manríquez cree habría que ver el marco legal para ver si cumple o no.

El Sr. Alcalde consulta a don Eduardo Mundaca quien era parte de la comisión evaluadora, en señal de transparencia.

El Sr. Eduardo Mundaca, Director de Obra (S), señala que la evaluación se hizo de acuerdo a lo que señalaba las bases y dice que el no tener el programa de integración, tienen porcentaje cero, pero no excluye de la continuación de la empresa en eso se basaron.

El Sr. Alcalde comenta lo que hicieron ustedes está correcto, pero hoy día tenemos dos propuestas y como concejo tenemos que definir una u otra.

La concejal Sra. Torres agrega en el caso específico no está en contra, solo no quiere que pase lo que nos pasó con la licitación de comunicaciones donde al alcalde le dejaron nulo la Contraloría porque no iba el programa de integración.

El Sr. Alcalde menciona la comisión recomienda según los criterios de las bases, pero nosotros definimos que se hace.

El Sr. Guillermo Montero, Secretario Municipal añade cree que debemos tener cuidado con la resolución por que el concejo argumentaría por no haber presentado tal documento quedarían fuera, entonces se contradice con las bases, entonces aparentemente las bases podrían estar mal confeccionadas.

La concejal Sra. Torres solo le gustaría proponer y no está en contra, prefiere que en esta oportunidad revisemos jurídicamente el tema, para que no

cometamos errores los concejales ni el alcalde y verlo jurídicamente y ahí tomar una decisión de cómo lo vamos a hacer, porque es un tema no menor.

La Sra. Rocío Escudero, Abogada menciona esto es un tema de legalidad y al momento de redactar las bases, se ven las leyes que rigen en el proceso de licitación y aparecen los requisitos para poder licitar y este requisito independiente aparezca o no es un requisito legal para poder postular.

El Sr. Alcalde le quedó claro nosotros en derecho público nos regimos por normas de orden público y lo que dice la ley nos obliga a cumplirla, entonces desde ese punto de vista la norma queda por sobre las bases en caso que nosotros no lo adjudiquemos a Gama nosotros igual tendremos una defensa en términos como no se cumplió con la norma legal tuvimos que adjudicar a la otra empresa, entonces la propuesta es que se adjudique la empresa Vivalto quien cumple con la normativa.

La concejal Sra. Torres lo único que quiere decir a los concejales y a los presentes que en el caso personal se preocupa de leer y revisar todo.

El concejal Sr. Olivos le gustaría leer el acta de la comisión de educación realizada el 10 de agosto que luego se entregará al secretario municipal y menciona en materia: Presentación Proyecto de Conservación:

Se presenta el proyecto de "Conservación de la Escuela Carlos Lazcano" por un monto de $95.000.000.- (noventa y cinco millones de pesos).

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en concordancia con los dictámenes de la Contraloría General de la República (que exigen acuerdo del Concejo para toda contratación que supere las 500 UTM), se hace necesario someter este proyecto a la aprobación del cuerpo colegiado.

El proyecto contempla la intervención en tres zonas específicas:

Zona 1: Sala del Programa de Integración Escolar (PIE).

Zona 2: Servicios Higiénicos.

Zonas 3: Sala de Kínder y servicios sanitarios asociados.

ACUERDO DE LA COMISIÓN

Los concejales presentes, tras analizar la documentación y verificar que la solicitud cumple con la normativa vigente de Compras Públicas, acuerdan por unanimidad recomendar al Concejo Municipal la aprobación de la presentación del proyecto antes mencionado.

Se requiere que en lo sucesivo los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) estén debidamente respaldado y ajustado a la normativa sobre montos superiores a 500 UTM.

CONCLUSIONES Y TRÁMITES

La comisión solicita a la Administración Municipal incorporar este acuerdo en el decreto correspondiente y remitir los antecedentes al Secretario Municipal para su inclusión en la tabla del próximo Concejo Municipal, cumpliendo estrictamente con los plazos legales.

Se ratifica la presente acta previa lectura de los concejales intervinientes, quienes proceden a firmar para su entrega formal a través de la Oficina de Partes del Municipio.

Marisol Torres Quijada, Marco Dauvin Mora y Juan Pablo Olivos Zerené.

Y señala de acuerdo a la votación entiende lo que dice la Sra. Rocío y como es un proyecto de mucho tiempo que se espera su voto es a favor, sólo le gustaría que comunicaciones lo informe por redes sociales al igual pidió la semana pasada se diera a conocer los proyectos de San Pablo, Callejón el Durazno y Quilvo Chico.

El concejal Sr. Dauvin comenta dados todos los antecedentes aprueba el cambio de recomendación.

La concejal Srta. Castillo menciona como es un proyecto anhelado por la comunidad aprueba y también el cambio del proveedor.

El concejal Sr. Santelices según lo que se ha conversado y el fundamento jurídico y cambio de empresa aprueba.

El concejal Sr. Saavedra como es un proyecto muy esperado por la comunidad aprueba.

La concejal Sra. Torres dice igual no quiere equivocarse, acá se tienen claro las normativas, pero le hubiese preferido verlo más detenidamente en derecho en las bases no está el programa de integración, por eso le preocupa entiende la recomendación y la agradece, pero no quiere tener problema con la empresa que después nos reclame, por lo tanto, le sugiere al alcalde no hacer esta votación hasta tener toda la claridad.

El Sr. Alcalde señala según lo mencionado por la asesoría jurídica existe una norma legal y aquí hay que cumplir la ley.

La Sra. Rocío Escudero agrega que ella no conoce toda las bases y sus criterios, por lo tanto sugiere revisarlas bien para tener la claridad, la idea darle una vuelta.

El Sr. Alcalde llama a la Sra. Vanessa Guajardo, asesora jurídica quien revisó las bases.

La Sra. Vanessa Guajardo, saluda a todos y señala, los pactos de integridad en las bases no van como requisito de admisibilidad, sino como criterio de evaluación, entonces si no se puso va con puntaje cero, pero sigue en evaluación, la ley señala que se tiene que considerar como criterio de evaluación.

El Sr. Alcalde comenta dado el punto de vista jurídico y la recomendación dada por Vanessa anula la votación anterior y vuelve a la evaluación para ser sometida a votación la recomendación sugerida por la comisión, al oferente Gama SPA.

El concejal Sr. Olivos anula la votación realizada anteriormente y de acuerdo a lo señalado aprueba la sugerencia de la comisión evaluadora.

El concejal Sr. Dauvin anula la votación anterior y aprueba lo señalado por la comisión a la empresa Gama SPA.

La concejal Srta. Castillo agradece a Vanessa su explicación y su votación anterior la anula y aprueba lo sugerido por la comisión.

El concejal Sr. Santelices anula la votación y aprueba lo sugerido por la comisión.

El concejal Sr. Saavedra añade es importante lo señalado por Vanessa y que nos respalde ya que somos responsables en la votación, además es importante el trabajo de las comisiones cuando nos hacen dudar y su voto es por la empresa Gama SPA lo sugerido por la comisión aprueba.

La concejal Sra. Torres le preocupaba mucho el tema como ya la contraloría había dejado nula la licitación de comunicaciones por no ir el programa de integridad, pero de acuerdo a lo dicho por nuestra asesora jurídica de planta vota a favor por la empresa Gama SPA recomendada por la comisión.

El Sr. Alcalde también aprueba y esto es una gran señal de hacer este ejercicio, resolver las dudas que tenía la concejal Sra. Torres, se analizó se hizo un trabajo en equipo, agradece a la comisión y su voto es lo sugerido para la empresa Gama SPA.

ACUERDO (98):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, la adjudicación del proyecto **"ESCUELA CARLOS LAZCANO ALFONSO, COMUNA DE ROMERAL" ID: 4475-17-LP26**, al oferente **GAMA SPA,** Rut 77.753.127-1, por un monto de **$81.519.433.-** (ochenta y un millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y tres pesos) más IVA.

Se pasa al 3° punto en tabla "Presentación de Modificación Presupuestaria N° 9 del Departamento de Educación2, expone la Srta. Maite González Pávez.

La Sra. Carolina Rivera Directora de Educación saluda a todos y menciona que presentan del Departamento de Educación modificación presupuestaria número nueve, comunica que tuvieron reunión de comisión, donde entregaron los antecedentes respecto a esta modificación, pero lo importante señalar es el orden financiero y la gestión de eficiencia que tiene en esta materia el Departamento de Educación y que principalmente esta modificación viene a señalar también que nos encontramos con aumento de recursos también en cuanto a aumento de subvenciones, la recuperación de las licencias médicas que actualmente llevan 175 millones, vamos a aumentar 60 millones más lo que vamos a finalizar el año con 260 millones eso responde también a ese gran trabajo del área de finanzas. La señorita Maite González está a cargo de la exposición.

El Sr. Alcalde menciona se tendrá que suspender el concejo ya que está sonando la alarma SAE, operativo simulacro terremoto y tendremos que trasladarnos a la zona segura (plaza); luego se retoma la sesión pasando al punto N°3 en tabla.

La Srta. Maite González saluda a todos y comenta presentamos modificación presupuestaria número nueve, la cual mencionó nuestra Jefe Daem, se trabajó en una comisión de educación y en la que consta de cuatro ítems y se detalla:
Ingresos Aumentan M$550.000.- Gastos Disminuyen M$158.482.- Ingresos Disminuyen M$8.000.- Gastos Aumentan M$700.482.-

El concejal Sr. Olivos, presidente de la comisión de Educación, saluda a la señora Carolina y a la señorita Maite González de Finanzas y lo primero es que quisiera informar a la comunidad es que nosotros acabamos de aprobar 95 millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura de la escuela Carlos Lazcano de la conservación que es importante que como son fondos públicos se pueda transparentar, que estábamos muy preocupados porque el año pasado un proyecto que venía desde la administración anterior, lamentablemente se tuvieron que reintegrar los dineros y ahora sí van a ir por tres zonas de mejoramiento y tienen que ver porque son fondos municipales que se dejan para la conservación del proyecto de la escuela Carlos Lazcano, así que nuestro saludo lo hace como presidente de la Comisión de Educación, que es muy importante de que se sepa que el Concejo de manera unánime, a propuesta del alcalde se levantó esa iniciativa, darle las gracias al departamento de Obras que colaboró en los aspectos técnicos y que ya en los próximos días seguramente a través de adquisiciones se va a materializar el tema de la adjudicación para que puedan ir a ver las mejoras los estudiantes y las familias de la comunidad de la escuela Carlos Lazcano. En segundo lugar quiere decir que este formulario de modificación presupuestaria se revisó completo el día lunes en comisión ya lo revisamos en la comisión y ahí le gustaría informar a la comunidad algunas cosas que son muy relevantes, que tienen que ver principalmente con la recuperación de las licencias médicas, cree que ese es un aspecto muy importante a destacar que el Departamento de Educación está haciendo un muy buen trabajo en ese sentido para hacer la recuperación de las licencias

médicas. En otro aspecto, señor alcalde, le gustaría también mencionar que esta modificación presupuestaria conlleva al tema del reconocimiento profesional, especialmente a aquellos profesores que avanzan en tramo, nosotros tenemos una alta cantidad de profesores que el otro día la jefa del Daem nos informó y que por eso tiene que ver también con el tramo de desarrollo profesional, así que, a nombre de la Comisión de Educación, a nombre de él, también sabe que, del suyo alcalde, felicitaciones para los profesores que avanzan de tramo, porque eso también tiene que ver con un incentivo en su remuneración que justamente es esta para que la comunidad pueda entender, tenemos muchos profesores que avanzan desde el tramo avanzado a experto uno y de experto uno a experto dos, así que felicitaciones para ellos. Y lo último, es que nosotros en algún momento acompañamos a Talca a los directores de los establecimientos educacionales que recibieron por el Sistema Nacional de Evaluación, la excelencia y sería muy importante que vinieran al Concejo Municipal los establecimientos que recibieron ese reconocimiento, porque va a ser la última vez que nosotros vamos a poder contar con ello, además, ahora vamos a aprobar recursos en esta modificación presupuestaria para el reconocimiento profesional y para el avance de los tramos del desarrollo profesional, así que felicitaciones, señora Carolina, por liderar de muy buena manera el departamento, Maite, por tener un presupuesto sano y darnos la tranquilidad, independiente de lo que pase con las políticas públicas nacionales, de que si los servicios locales de educación se aplazan o nosotros a partir del primero de enero 2027 el sistema se va a entregar, estamos en muy buenas condiciones, así que felicitaciones a la administración, felicitaciones al departamento de educación, darle la tranquilidad a cada una de las comunidades educativas y eso le gustaría, alcalde, que usted nos pudiese agregar el punto en tabla de que los establecimientos no pasan en vano la excelencia académica, porque va a ser la última oportunidad que nosotros tengamos de compartir y de conmemorar ese trabajo que se hace por muchas variables que tienen que ver desde el liderazgo pedagógico, desde los recursos de ejecución de los recursos que se envían por las distintas vías de financiamiento, por el PIE, por mantenimiento, por pro retención, el tema de convivencia escolar que también marcan indicadores relacionados con la excelencia académica y esto principalmente tiene que ver con el reconocimiento a nuestros profesores.

El Sr. Alcalde de las gracias al presidente de la comisión, bueno, efectivamente usted lo dijo todo, lo aclaro todo, pero va a reiterar un poco en dos cosas. Uno, efectivamente, agradecer al concejo y el apoyo que nos han brindado para poder seguir adelante con el proyecto de mejora de la escuela Carlos Lazcano, esta es una escuela que cumple 100 años, así que la verdad que es un gesto importante de parte de la municipalidad para poder apoyar eso. Y también, por supuesto, el tema de felicitar a todos los profesores que se están perfeccionando y están ganando estas asignaciones adicionales que son meritorio de parte de ellos y que, por supuesto nos brinda también un gran respaldo para nuestros niños y estudiantes, tener profesores calificados en cada una de las aulas. Ahora, lo otro también importante a considerar es que hay una y aprovecho la intervención del presidente de la comisión, estamos a la espera de la aprobación de una ley corta, ya que usted lo puso en tabla, yo estaba esperando la publicación, pero bueno, ya que lo señaló usted, está la alternativa que se va a dar en esa ley de parte de nosotros como sostenedores, ver la posibilidad de postergar esto o no postergar. Eso es un tema que se va a evaluar, por supuesto, en su mérito, pero lo importante en definitiva es que se nos abre una posibilidad que no está en la ley y que ahora se nos estaría dando. Y, por lo tanto, cree que dado los buenos resultados que estamos teniendo nosotros y general como estamos teniendo una excelencia en varios establecimientos, eso nos da de pensar que somos buenos, se está administrando bien la

educación en Romeral y por supuesto cree que es digno análisis de poder mantenernos nosotros dentro de sostenedores de la educación de nuestra comuna y estaríamos presentando esto para la próxima semana para votación.

Luego se pasa al 4° punto en tabla "Aprobación del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Romeral 2026-2036", expone el Sr. Pablo Palma, profesional que saluda a todos los presentes y en esta ocasión se presenta para solicitarles la aprobación de la cartera proyectos del PIIMEP, que también fue enviada a ustedes, fue entregada el miércoles pasado y enviada mediante correo electrónico por la secretaria Jacqueline a sus correos con el informe final del PIIMEP que salen todos los fundamentos y cómo se obtuvo esta cartera que finalmente fueron 74 proyectos. Además, se tomó la observación de la concejal Leslie Castillo sobre un proyecto que estaba en la consulta, pero ya se está ejecutando, fue el alumbrado de la subida de Rengo en el camino al Peumal y además se eliminó del listado definitivo otro que fue el que adjudicaron la semana pasada también, que fue el de las cámaras de seguridad que también aparecía en el proyecto 35 y 38, recibidas en la sesión anterior del concejo.

El Sr. Alcalde menciona ahora, es importante aclarar, lo primero importante es lo siguiente, una cosa es la plata que se pueda obtener de los permisos de construcción que va a sumándose, por supuesto, como una caja que cada vez vamos a tener más y esa plata, por supuesto, es obligación de que se gaste en esta cartera de proyecto, pero además acá existe una suerte como de cartera de priorizada por parte de la municipalidad para poder definir cuáles son los proyectos que podemos postular para mejoramiento urbano y todo eso que va la lista que nos ayuda a poder pedir fondos en la Subdere, en el gobierno regional, subsecretaria prevención de delito y distintos, como Vialidad, entonces, de una otra forma es importante que tengamos esa cartera, por eso es importante también, señarlo.

La concejal Sra. Torres añade la ley dice que son tres fuentes de financiamiento donde se puede postular a recursos, no de la subsecretaría prevención de delito, no está dentro del PIIMEP eso es primero y segundo, tiene que decir que el marco normativo, el diagnóstico, los plazos objetivos, la cartera de proyecto está dentro de lo que dice la ley 20958 y le pasó algo leyendo el PIIMEP, dice, el impacto territorial tiene un 30% de lo que usted nos entregó, habla de la cobertura poblacional fue un 25%, saque el 25 de 18 millones, la coherencia con el Pladeco es de 25%, ahí se va a detener porque efectivamente lo revisó y leyó la guía cómo se hacen los PIIMEP y cómo llegan los recursos, cuándo se liberan recursos y cómo es el tema en general y la verdad es que en el tema del Pladeco es nuestra guía de proyecto y este PIIMEP es por 10 años, entonces, si nosotros no tenemos la coherencia de los proyectos de lo que dice el Pladeco donde nosotros pagamos a una empresa para que nos hiciera el Pladeco no es coherente con el PIIMEP, creo que hay que darle una vuelta, la factibilidad técnica es de un 20% según el PIIMEP a lo que se pueda realizar, alcalde, le gustaría tener una reunión en lo personal para poder aprobar este PIIMET con el profesional, con la finanzas municipales, con SECPLAC, a quien corresponde, con DOM, con la Dirección de Obras Municipales, porque en realidad al votarlo nosotros estamos liberando muy poco recursos que ya está en arcas municipales, eso dice la ley también y la verdad es que en la priorización deberíamos tener claro lo que va a gastar el municipio con esta plata que entró y cómo se va a trabajar después con las entidades que dice la guía del PIIMEP porque habla de Vialidad, porque estamos hablando de ciclovías, paradero, vereda, seguridad vial, todo eso hay que verlo con Vialidad también el trabajo que se hizo con tránsito, entonces en lo personal, alcalde, no está por no votarlo, está por tener mucho más claro para poder votarlo y tener todos los antecedentes municipales, como así lo dice la ley,

para poder votar un PIIMEP, porque la verdad que son a 10 años, la idea verlo más minuciosamente.

El Sr. Alcalde solamente quiere decir que la anterior administración no le dejó ningún PIIMEP, por lo tanto, en definitiva, hoy día estamos trabajando en una primera cosa, también es importante señalar de que está de acuerdo con usted que hay que trabajarlo y ningún problema, super de acuerdo si el tema pasa porque cree que el trabajo que se hizo, también quiere que nos aclare Pablo por este 25%. ¿Qué pasó ahí? porque lo lógico es que converse con el Pladeco ahí hay un tema que le hizo ruido lo que está señalando la concejala.

El Sr. Pablo Palma menciona primero que todo, el PIIMEP no es un instrumento estático es la primera vez que se hace un PIIMEP tiene que pasar por concejo y después, se aprueba un día si quiere la administración al otro día puede hacerle cambios como le estime conveniente, eso por una parte, por otra parte este PIIMEP son solo proyectos de movilidad y espacio público, viene enfocado focalizado en ese tipo de proyecto, entonces los criterios que se ocuparon fueron en base a los tipos de proyectos de movilidad y espacio público que la cartera técnica y la comunidad sugirió, se evaluaron con estos criterios. El criterio del impacto territorial, tiene los cuatro criterios que decía la concejala, el impacto territorial quiere decir con el impacto de la gente que va a ocupar ahora ¿cómo se va a ver beneficiada la factibilidad técnica? es un 25% la cobertura poblacional, por ejemplo en la reparación de la avenida Quilvo y se evaluó que eso también está en el informe aparece el impacto al que ocupa en gran parte de la comuna o la podríamos decir toda la zona urbana y la zona rural también que viene a Romeral se tiene un alto puntaje. Por otro lado, la cobertura poblacional sería la gente que vive en el barrio que se ha beneficiado. Por otra parte, la factibilidad técnica, en eso quería detenerme. La factibilidad técnica quiere decir en la facilidad con la que vialidad y ejecución y madurez del proyecto, por ejemplo, si queremos pavimentar el callejón de Manque es menos factible que hacer un paradero en la zona urbana, entonces, a eso ha enfocado el ítem de la de la factibilidad técnica y la coherencia con el PLADECO es que vaya en línea el proyecto que se sugirió por la cartera con los proyectos del Pladeco y eso tiene una ponderación, cada uno tiene una ponderación y ahí una nota final y ahí se priorizan como muy alta, alta, media o baja, en este caso quedaron proyectos muy altos y medios.

El Sr. Alcalde consulta ¿y por qué esa coherencia de un 25%? es muy poco.

El Sr. Palma responde los proyectos van en coherencia con el PIIMET tiene que ser así para la ejecución, pero a pesar de eso también es un punto es como una recomendación y finalmente y se presenta este PIIMEP como informe final y con las prioridades de cada proyecto que está en la cartera, no obstante, después la administración va a decir qué proyectos quiere priorizar de acuerdo a lo que dice el PIIMEP o bien a la urgencia.

La concejal Sra. Torres consulta ¿cuál fue el criterio que se ocupó para poder decir 25, 30, 40%? sólo aclara que no está en contra, cree que sería bueno que hiciéramos una reunión con el profesional.

El Sr. Pablo Palma responde el porcentaje se trató de equilibrar en cuanto a la urgencia de los proyectos de la población que va a ser beneficiada con estos proyectos y también que estén en línea, como le decía, con el Pladeco, sin embargo, como dice, estas son recomendaciones, no es que sea obligatorio.

El concejal Sr. Santelices añade esto es como una hoja de ruta, de los proyectos que nosotros o que el municipio o la administración va a trabajar de aquí a 10 años, cree que es un buen ejercicio de que nosotros podamos reunirnos y hacerle un mayor análisis, no ve lo malo, no es que estemos en contra, por lo menos aquí escuchando y viendo, quiere saber por qué se priorizaron, qué proyecto se priorizó, cuáles son la prioridad de todos los proyectos que nos presentaron, los recursos, dónde se va a postular, cuáles tienen financiamiento o no, cuáles quiera buscar el financiamiento, cree que es un buen ejercicio sentarnos a conversar y poder ver este trabajo que se realizó, que no está diciendo que sea malo, simplemente darle una vuelta.

El concejal Sr. Dauvin agrega ¿Cuál va a ser nuestra carta de navegación? se pregunta, o sea, tenemos dos el Pladeco que de acuerdo a la ley es por cual tenemos que pasar y ahora que se nos presenta esto y que se ponen dos cosas diferentes, ya un 25% por eso se hace necesario un mayor estudio.

El Sr. Alcalde comenta uno se confunde un poco con tanta cosa, pero el Pladeco efectivamente es la hoja de ruta principal que tenemos nosotros que va en distintas áreas, pero en lo particular lo que hace el PIIMEP es especificarse solamente en la parte urbanística de obras, de calles, entonces ahí está un poco lo que estaba diciendo Pablo, que un poco que es bueno conversarlo para darle una prioridad, ver en qué vamos a priorizar su opinión en lo personal avenida Quilvo es una necesidad urgente para la comuna, para dejar eso listo.

El concejal Sr. Olivos también comparte la posición de los concejales que le antecedieron de que sería importante, a lo mejor si es que usted le parece pertinente que pudiésemos examinar con mayor rigurosidad un análisis previo de las focalizaciones, que él nos pueda explicar, porque estaba pensando en Romeral, ya somos alrededor de 18.000 habitantes ¿cuál fue la participación? ¿cómo se hizo la focalización? cuáles son los financiamientos, la cartera de proyecto y las consultas públicas vecinales que estaba lo del documento que nos mandó el manuscrito que nos envió Jacqueline, le falta eso, principalmente, cuáles son los criterios de priorización de la focalización para el quehacer, de dónde, cuál es lo más importante hacer dentro de todas las necesidades que existen y que usted pudiese darnos la oportunidad de una examinación más suficiente y con mayor contenido para poder preguntarle a Pablo que hizo porque la verdad es que siente que hay una información muy relevante, larga, extensa y que requiere mayor atención.

La concejal Srta. Castillo saluda a Pablo y agradece también la actualización de los proyectos que lo pidió en el concejo anterior, alcalde siempre señalo y le preocupa bastante el tema de la participación ciudadana, es la base en realidad para todos los proyectos también conocer la opinión de la comunidad, pero cree que sería importante, luego de tanto del Pladeco quizás que no se ha hecho tampoco y el tema del PIIMET, volver a los sectores y demostrarle los resultados a la comunidad de lo que ellos votaron, de lo que ellos opinaron, porque la comunidad queda ahí en el aire, quedan diciendo, "Uy, sí, yo dije que faltaban veredas, quizás este año nos coloquen veredas o nos falta, no sé, un paradero" cree que es bueno volver a la comunidad y explicarles que son proyectos a largo plazo, que hay un criterio de evaluación, cuál va primero, cuál va segundo, cuáles son los fondos, cree que es importante volver y explicarle a la comunidad, alcalde, y también para ir aumentando el tema de la participación ciudadana y que no todo quede en el aire o en la oficina de ustedes, sino que la comunidad también conozca tanto el Pladeco como el PIIMET.

El concejal Sr. Saavedra menciona hay muchos proyectos en la comuna, cree que lo que todos nos referimos falta algo, la explicación a la gente de lo

lento que algunos proyectos son, porque todos piensan, oye, vamos a hacer veredas y piensan que en un mes, dos meses, ya están lista, son procesos a largo plazo y lo que dice uno darnos un plazo y proyectos que realmente provoquen impacto en la comuna de lo que decimos, por ejemplo, la avenida Quilvo, que siempre ha sido un taco completamente en la avenida principal y ese es un problema que vamos a tener, la idea ver los plazos y ver el proyecto para este año tiene que salir este proyecto aunque no sea todo. Y después vamos con otros tantos proyectos porque es la única forma que se vayan concretando las cosas y buena la idea de la Leslie que de repente lo vecinos entre ellos que sea un 70% son los que hermosean la comuna son realmente ellos porque ellos informan hacia la comunidad del interés que hay y después cuando se van a presentar los proyectos ya es tarde, en esto hay que tener un poco más de agilidad de los proyectos que uno quiere y sacar las dudas y llegar rápido al gobierno donde ellos nos pueden aprobar algunos proyectos.

El Sr. Alcalde comenta se está claro que vamos a hacer una reunión de trabajo para poder juntarnos y poder ver este tema, así que agradecer por supuesto a Pablo, la paciencia que estás teniendo y que nos juntemos por supuesto en una reunión para que podamos conversar sobre este tema y poder someterlo a votación, por el momento se suspende la votación.

A continuación, se pasa al 5° punto en tabla "Presentación y aprobación Propuesta de Convenio Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule y la Ilustre municipalidad de Romeral, para la articulación y promoción turística con alcance internacional", expone Equipo Técnico, don Hugo Álvarez Peña y doña Andrea Espinoza Campos, se integra la Sra. Alejandra Casanova, directora regional de turismo, que nos acompaña con su equipo.

La Sra. Alejandra Casanova saluda a todos está muy contenta de estar acá de nuevo, menciona para ellos Romeral se ha convertido en una comuna muy próspera en el sentido de los avances que han tenido en nuestro trabajo conjunto y que es justamente lo que les quiere presentar.

Se ha estado continuamente trabajando con ustedes en esto de dar coherencia también a este gran impulso que está teniendo la comuna y que ustedes también le están dando y el apoyo que se le está dando al turismo como principalmente una diversificación de la materia económica. Tenemos que buscar otras opciones también para apoyar a nuestras comunidades en términos de que el turismo se transforme en un motor de desarrollo económico local, que es una de las cosas importantes que también nos han pedido desde la institucionalidad. Nosotros actualmente estamos trabajando en cuatro líneas de trabajo con Romeral, desde SERNATUR como institución, el primero en turismo interno, por ejemplo, los programas de SERNATUR que apoyan a la comuna actualmente son tres, gira de estudio, turismo familiar y vacaciones tercera edad. Luego va a entrar en el detalle para que vean qué es lo que estamos haciendo particularmente en temas de regulación de servicios turísticos y desarrollo, principalmente tenemos trabajo en formalización turística, en los registros de SERNATUR que hemos estado impulsando constantemente, porque en la medida que nosotros impulsamos, apoyamos la formalización y el registro, podemos apoyarlo mucho más como institución y los procesos de fiscalización y regulación. Por otro lado, en la gobernanza municipal tenemos tres cosas muy importantes que ya ha venido a contarles otras veces, primero, el Plan Estratégico Comunal, que es un instrumento que están trabajando ustedes y que es parte integrante también para la distinción de municipalidad turística, bueno, un convenio institucional, que es la materia que les va a contar hoy día, por qué, desde dónde deriva y en promociones y difusión turística tenemos promoción nacional, nosotros los

hemos invitado a ferias y hemos participado y dado espacio, particularmente a Romeral, por ejemplo, en el Carnaval Mayor, que fue una gran feria en Santiago, en el Estadio Nacional, donde aproximadamente dos emprendedores de Romeral tuvieron oportunidad de participar con ventas y que eso son espacios que nos dan a nosotros como de nivel regional, pero que nosotros ahí hicimos alguna convocatoria que no es abierta, sabemos que no tenemos igualdad de condición en todos los municipios, por lo tanto sabemos a quién estamos llevando.
Promoción regional hicimos una Expo Curicó Turismo, en el Mall por tres días hace unos dos meses, donde estuvo Romeral y Curicó. Y Romeral también llevó cerca de 10 emprendedores también con ventas durante todo el fin de semana que les fue muy bien.
Y posicionamiento web, tenemos una campaña digital en las plataformas oficiales de nivel nacional con constante continuidad de Romeral, tenemos algunos apéndices estratégicos que es el FNDR, fortalecimiento de impulso municipal, que se los vine a presentar también. Ese FNDR ya está aprobado, adjudicado y está en ejecución, eso es una gran noticia, hacemos el lanzamiento el día lunes en el gobierno regional y ese FNDR es fortalecimiento al turismo municipal, o sea, es directamente a los municipios, 17 comunas de la región del Maule y también lo otro que es un Fampress.
Los programas de turismo interno significan que Romeral es origen y es destino. ¿Qué significa ser origen? que nosotros estamos beneficiando a vecinos de Romeral, llevándolos a viajes a otras comunas, a otras regiones, como por ejemplo turismo familiar, que actualmente tenemos un grupo, estos días estuvo el Alcalde con ellos, y vienen llegando, eso significa que los vecinos de acá y las familias de Romeral tienen acceso a tener estos viajes.
Giras de estudio, aquí una novedad que viene a contar, hace varios meses atrás se generó un piloto a nivel nacional, nosotros postulamos a ese piloto que es vacaciones, giras de estudio para niños de séptimo y octavo y nosotros postulamos a Romeral como destino, y nosotros nos adjudicamos esa postulación solo tres regiones de nivel nacional y nosotros nos adjudicamos, por lo tanto, vamos a tener ya este invierno, o sea, este año ya vamos a tener la ejecución de programas de gira estudio para niños de séptimo y octavos que van a venir a Romeral, lo que significa una inversión de Sernatur de 42 millones de pesos. Eso es muy importante porque van a ser destinos ya no solamente los vecinos de ustedes van a ser beneficiarios a salir, sino que también el turismo se va a mover acá no solo por los prestadores que van a trabajar, sino que también con toda la cadena de valor que mueve el turismo, por lo tanto, ahí hay una buena noticia, turismo familiar, tenemos un viaje este año, lo que significa un monto aproximado 4 millones y de vecinos de Romeral que salen y vacaciones de tercera edad también una inversión de Sernatur de 10 millones aproximadamente con dos viajes programados de vecinos y de adultos mayores de Romeral que también salen a otros destinos.
Eso era turismo interno, regulación de servicios turísticos se hizo un taller de desarrollo y formalización donde invitamos a prestadores turísticos comunales, fue una jornada muy fructífera porque se pudo trabajar temas de conciencia turística y principalmente formalización, que es lo que nos interesa, actualmente tenemos 32 servicios turísticos registrados y nosotros tenemos una campaña de uno a uno de estar llamando y ayudando y facilitando la formalización, creemos que eso es el camino, tenemos una oferta registrada. Estos 32 servicios turísticos de la comuna son servicios registrados en alojamiento, turismo, aventura, guías, gastronomía, tour operadores, servicios deportivos, transporte, es una cadena amplia de registro en Sernatur y lo que hace es fortalecer la visibilidad, el trabajo conjunto y también que nosotros podamos trabajar en la promoción cuando tenemos un registro

importante. Desde 2016, Sernatur ha realizado 22 inspecciones en Romeral, son inspecciones para mejorar la calidad turística principalmente en gobernanza y turismo municipal, el plan estratégico comunal que está actualmente en desarrollo, eso es muy importante porque lo que hace es armar una hoja de ruta, y planificar el turismo, principalmente un plan estratégico comunal de turismo, probablemente es el puntapié inicial de tener un instrumento que después se va a convertir en un Pladetur, que es lo que nosotros queremos hacer cuando empecemos a ejecutar el FNDR vamos a avanzar después de este plan estratégico hacia un plan de turismo, este plan estratégico es clave para la distinción de municipalidad turística, que es algo a lo que están también trabajando los equipos técnicos y el municipio en general, tenemos, la distinción de municipalidad turística,

El plan de fortalecimiento impulso al turismo municipal son 17 comunas con un monto total de 446 millones dentro de los cuales apalancados para la comuna son más de 26 millones que van a ir en directo beneficio de la comuna, principalmente en tres rangos de acción. uno, fortalecimiento capital humano, o sea, vamos a preparar la gestión del turismo municipal para hacer un mejor turismo, por otro lado, vamos a entregarles herramientas físicas, por ejemplo, vamos a adecuar la oficina de turismo municipal, vamos a también comprarles una oficina de turismo móvil, que eso es para hacer promoción en otros lugares y señalética turística que también está incorporado dentro del proyecto.

Y el tercer punto que es la promoción de los atractivos, el fortalecimiento en la presencia de los medios, las plataformas, feria, mercado turístico, ahí es llevar a Romeral y todo el proyecto contempla en hacerlos participar en ferias internacionales, en una al menos en una nacional, en ruedas de prensa, donde finalmente quien se beneficia no es solamente la comuna, sino que también los prestadores turísticos.

Y aquí va a entrar a un salto que nos queremos pegar con la comuna y con ustedes, finalmente, lo que queremos es avanzar en cosas muy concretas porque creemos que ya hemos allanado el camino y hemos estado nivelando un poquito la cancha y emparejando un poquito para empezar a subir el nivel ¿cuál es la subida de nivel que pensamos y que estamos ya trabajando hace bastante tiempo desde el año pasado? En un Fampress que es provincial de Curicó, o sea, tenemos que trabajar de manera focalizada, que es de cordillera al mar y ¿qué es un Fampress? es un viaje de prensa que vamos a invitar a medios de prensa internacionales principalmente de Argentina, de Mendoza, medios de prensa de televisión abierta, medios de prensa escrito, medios de prensa audiovisuales y tenemos pensado un Fampress de 5 días, 4 noches con cinco medios argentinos, cinco medios argentinos que van a venir a vivir, a descubrir y a conocer la provincia de Curicó, que van a estar inmersos en sus actividades y dentro de los destinos principales está Romeral, pero tiene proyección internacional a través de cinco medios argentinos, Romeral como protagonista, primero porque contempla jornada completa en Romeral, destaca las experiencias de turismo rural vinculadas a la producción de cereza, porque queremos generar este movimiento económico también al turismo aventura en Los Queñes y por supuesto a la hotelería, porque además el Fampress está pensado para que los cinco días se queden en un hotel en Romeral, que es la gran fortaleza territorial que tenemos, promoción con impacto, la visita va a permitir reactivar y proyectar la economía local, además de apoyar. También queremos aprovechar esta oportunidad para promocionar y difundir el evento nacional que tienen de kayak, entonces, queremos aprovechar esta oportunidad para ir a mostrarla al otro lado de la cordillera, Mendoza, Buenos Aires, o sea Argentina, en el fondo que podamos tener esta visibilidad y este posicionamiento Romeral.

Y aquí va a requerir su atención máxima porque aquí viene un poquitito cómo enfrentamos este desafío que tenemos con todo lo que nosotros hemos estado apoyado a Romeral

particularmente habla de Romeral respecto a todo lo que ha contado, todo este trabajo continuo con los equipos técnicos, que para ir de alguna manera sellando y formalizando las relaciones, lo primero es abordar una especie de compromiso municipal, que eso nosotros lo hemos venido conversando, lo hemos venido construyendo de alguna manera, ustedes han estado apoyando en distintas ocasiones, por lo tanto acá esto de avanzar en esta gestión coordinada nos parece que tiene que ser esto a través de un convenio de colaboración, principalmente porque para hacer promoción internacional los municipios tienen que hacerla en coordinación con Sernatur, o sea, no la pueden hacer solos, esto es una condición que incluso hay un dictamen de Contraloría, por lo tanto, nosotros le ofrecemos que si vamos a hacer esto, pero estamos poniendo el desafío de hacerlo en conjunto en el fondo, porque son territorios en conjunto y son es su territorio, por lo tanto, ahí solicitar al Concejo aprobar la suscripción de un convenio para trabajar un poquitito de manera más formal y por otro lado también enfrentamos este desafío que nosotros vemos también como una oportunidad de poder aprobar un aporte desde Romeral de 3 millones de pesos para la realización de ese Fampress, pensando todo en el beneficio que va a tener Romeral, como un destino priorizado, que ha sido seleccionado por un potencial turístico y el compromiso del municipio en el desarrollo del turismo y bueno, la experiencia en el territorio, la delegación internacional se va a alojar en Romeral, entonces, más que recibir prensa, que es el foco del Fampress, es generar la visibilidad internacional, el contenido y posicionamiento para Romeral como un destino turístico un poquito más allá de lo que está hoy en día lo que estamos conociendo, así que eso principalmente, alcalde y su venida era para contarle todo eso, pero también quiere quedarse con esto porque lo que necesitábamos acordar es avanzar hacia este convenio de colaboración y también aprobar si ustedes lo estiman conveniente este aporte y este desafío conjunto que tenemos que abordar con 3 millones de pesos, que es lo que estamos queriendo conseguir para seguir avanzando y poder materializar finalmente el Fampress.

El Sr. Alcalde agradece la exposición porque trajo muchas noticias positivas para Romeral, contento de poder escuchar cómo se está apoyando la actividad turística, justamente analizando nuestro Pladeco, la comuna ya tiene un destino no solamente agrícola, sino también turístico. Por lo tanto, estamos trabajando y contarle al concejo y por supuesto a la comunidad cifra super potente, se abrió la ruta para ir a ver la nieve el fin de semana y se llenó y ahí estamos hablando de un destino turístico absolutamente natural, nosotros tenemos un escenario natural, precioso que la verdad no es por tratar de competir con Pehuenche, solamente quiere decir que tenemos paisajes preciosos y justamente una de las cosas que estamos empezando a trabajar también con el Ministerio de Obras Públicas la solicitud de que esto sea una ruta escénica, lo cual obviamente va de la de la mano de lo que estamos hablando y quiere recapitular, directora, que efectivamente este ha sido un año y en pocos meses la verdad que hemos logrado harto, así que vamos muy bien trabajados, le gustaría ceder la palabra.

El concejal Sr. Santelices también agradecer que Romeral sea hoy día una potencia del turismo, por lo menos estamos trabajando, en la parte turística tiene mucho que ver con presentar nuestra comuna, a la región, al país y quizás internacionalmente también atrae fortalece el comercio local, pero su duda cabe exactamente en esa lámina que está ahí, alcalde, una duda, porque dice ahí modificación presupuestaria que son 3 millones de pesos, su duda no sería no tendría que ser primero la modificación presupuestaria que se nos presente, aprobarla y después el convenio.

El Sr. Alcalde menciona previamente nosotros de presentar la modificación presupuestaria, tenemos que explicarles a ustedes en qué consiste la

modificación presupuestaria y eso un poco va de la mano de esta presentación anterior a la presentación que viene de la municipal, hoy día vino la directora a explicarnos no solamente esto, vemos el contexto es que más que esto en puntual es ver y comentarle al concejo y a la comunidad el trabajo que se está haciendo por parte de turismo, que no es menor y que estamos trabajando fuertemente en esto, es un trabajo que lo está haciendo en conjunto la municipalidad con Sernatur, estamos haciendo un buen trabajo y estamos trabajando con personas que estamos contratando de la municipalidad y por lo tanto es un trabajo en equipo y estamos elaborando grandes resultados, y eso es importante y lo va a decir claramente, no va a bajar el perfil de las cosas que estamos haciendo.

La concejal Sra. Torres añade eso lo reconoce, alcalde, si cree que se está haciendo un buen trabajo, y eso es que quiere que le cuente cuales son los grandes resultados eso nada más.

El Sr. Alcalde comenta en primer lugar el gran resultado, el trabajo que estamos haciendo con la directora y con todo el equipo Sernatur de que estamos visibilizando la comuna Romeral, ya hemos participado en ferias que nunca se había participado en Romeral, fuimos al Estadio Nacional. ¿cuándo ha ido Romeral? a una feria a nivel nacional, ¿cuándo? nunca. Primera cosa concreta, segunda cosa concreta, hemos estamos hablando con todos los operadores turísticos para que se formalicen como corresponde, eso es concreto. Tercero, estamos logrando gira de la tercera edad, bien, estamos logrando un gran trabajo de tener un sello turístico que es importantísimo, estamos haciendo la ruta ordenada para tener un plan de desarrollo turístico fundamental para el trabajo futuro, estamos dando visibilidad a Romeral, el año pasado estuvimos en una feria internacional.

El concejal Sr. Santelices comenta que estaba con la palabra y lo único que quiere que no se malinterprete lo que él estaba diciendo, simplemente reconoce todo el trabajo para que no se mal interprete porque de ahí se metió a otra conversación, lo único que estaba diciendo en su intervención iba solamente por la forma de que venía primero, nada más que eso.

La concejal Sra. Torres señala al alcalde primero quiere decirle, que no se moleste, pero usted acaba de decir lo que quería escuchar, porque ojo y se lo dijo recién a la directora, nosotros no hemos tenido esa retroalimentación del municipio, entonces, si usted nos está contando y todo lo que acaba de decir que se han ido haciendo distintas, está bien, pero somos los concejales los que tenemos que saber porque somos los que vamos a aprobar este convenio, no tenemos por qué aprobarlo porque tiene menos cantidad en recurso que lo que nos corresponde y está bien que se nos presente y lo agradece mucho, a Alejandra que nos haya presentado este convenio y lo que dice el colega Pablo también tiene razón, pero cuando hizo la pregunta, ¿cuáles son? Usted lo acaba de contar, pero nosotros no lo sabíamos, entonces usted no se tiene que molestar o ser visceral para contestarle a esta concejala que solo hizo una consulta en voz alta.

La concejal Srta. Castillo saluda a la Directora de Sernatur y qué bueno, alcalde que Romeral pase a ser un destino y no solamente los romeralinos recorran otros lugares a través de viajes de Sernatur, igual le interesa mucho el tema que el turismo también se haga visible, pero quizás también, es importante cambiar el tema de Romeral de que no solamente sea Los Queñes, porque la gente dicen en el turismo Los Queñes y Romeral es mucho más que Los Queñes, tenemos la cuenca andina, tenemos un tema de tradiciones con los arrieros en donde está la ruta del arriero, tenemos unas cabañas que están en lo más alto de la cordillera de los que es Tierra Vallas, que es un lugar hermoso, cree que eso nos

falta en promoción, promocionar más, no solamente que la gente diga, "vamos a Los Queñes, sino vamos a Romeral, pero vamos al planchón, vamos a la cuenca andina." Incluso hace un tiempo atrás con su equipo de comunicaciones tuvo un programa que se llamaba Destino Romeral, que presentaban todos los lugares turísticos de Romeral y cree que eso hace falta como municipio que la gente no solamente conozca Los Queñes, sino que conozca nuestra ruta en El Peumal porque también tenemos un turismo rural tenemos el tranque de Guaico Tres, tenemos en el Peumal la ruta del Arriero y tenemos varios destinos, pero quizás nos hace falta eso en turismo, alcalde. Y no solamente la gente de la provincia, sino también los romeralinos, porque muchos romeralinos le decían, "no sabían que existía tierras vallas." Pero qué genial y agradece también el trabajo, la disposición de Sernatur que ha estado muy presente en esta gestión y es muy valorable eso que Romeral no solamente sea reconocido por la agricultura, sino también por el turismo.

El concejal Sr. Saavedra saluda a la señora directora, menciona, seguimos en lo mismo, alcalde, cree que el turismo de una u otra forma hay muchos sectores hacia arriba, hacia Los Queñes que son muy poco conocidos, lo que dice Leslie perfectamente, el dar un comunicado, usted vio perfectamente que el fin de semana se abrió el camino y solamente la gente va por el camino, hay muchas cosas de negocio, infinidad de cosas que la gente podría de una u otra forma crecer mucho más, sobre todo los que dice, nuestros sectores también sacamos poco provecho, pero preferentemente hacia Los Queñes donde existen muchos sectores que son bonitos, es impresionante la cantidad de vehículos que se colocan por el costado, donde existe solamente una vía donde cuesta una enormidad estacionarse y llegar cerca a la nieve es difícil, entonces, hay muchas cositas que nosotros, esto recién se está abriendo y se alegra y la directora que de una u otra forma lo dijo la primera vez que la vio, que siempre tenía un compromiso externo o dentro de la comuna de Romeral, un cariño bastante bueno, entonces, se alegra traer recursos que nosotros de una u otra forma recién nos estamos ampliando digamos a todas las regiones de lo que existe y podemos sacar mucho provecho, sobre todo lo que está pasando con el tiempo, del tema de lo difícil que está el negocio de la cereza, que aquí nuestra comuna es directamente el tema de la cereza y poder ampliar en distintos sectores y ampliar distintos mercados hacia la gente que conozca, ampliar nuestra oferta turística de una u otra forma tenemos que traer turistas a que vengan de visita a nuestra comuna y que conozcan, que no sea un pueblo fantasma, como muchos decían, venían por la montaña de Teno y al final pasaba un pueblo fantasma, que no es así.

El Sr. Alcalde va a hacer una invitación, por supuesto, a todo el concejo, a todas las actividades que hagamos de turismo para que nos acompañen, feliz, le interesa que se note que el concejo está participando con la comunidad, vamos a hacer un montón de actividades, los vamos a invitar, los vamos a hacer partícipes. Ojalá que en esta gira que vengan el periodismo argentino también estén ustedes presentes, porque al final de cuentas es importante que ustedes mismos cuenten todas las bondades que tiene nuestra comuna, esto no es un tema personal, es un tema comunal.

El concejal Sr. Dauvin menciona primero que nada, como dijo Bonini, te quiero ver, bueno, vamos a verlo, ojalá que estemos ahí presentes todos los concejales cuando hayan cosas importantes, en relación a nuestra infraestructura como Romeral, aquí en el centro, no tenemos aparte de dos residenciales, una que otra cabaña, pero nos falta también instalar infraestructura, se instalaron dos hoteles en Curicó, la otra vez, justo tuvo antes de que se instalara uno de esos grandes hoteles con un amigo que estaba, uno de esos tuvo la intención de instalarse acá en Romeral, ¿por qué se lo llevó Curicó? porque

facilitaron los permisos, todo eso, pero estuvo a punto de instalarse cerca de la entrada de Romeral, hay que ver otras alternativas de infraestructura de alto nivel para que la gente pueda venir, la otra vez definíamos en periodos anteriores qué es lo que es Romeral, una comuna turística o una comuna agrícola, cree que también, que todavía somos una comuna un 80% agrícola, tenemos algunos hitos turísticos, pero sí nos falta, como dice, tenemos que trabajar, incentivar el que se instalen infraestructura hotelera o de ese tipo, donde pueda llegar gente y pueda permanecer acá y esa misma gente va a salir a caminar, va, a comprar el producto de acá de nuestra comuna y pero eso es lo principal que tenemos que trabajar y gustoso de acompañarlo donde nos invite.

El Sr. Alcalde agrega en una reunión de trabajo debemos definir un plan de trabajo y estamos haciendo un convenio con la Villa el Descanso.

La directora de Sernatur menciona para complementar, comenta que con el equipo municipal estamos haciendo un catastro de atractivo turístico de la comuna, no solo Los Queñes para tranquilidad de la concejala Castillo, sino todo lo que hay en Romeral.

El concejal Sr. Olivos da las gracias porque desde el año pasado, desde el gobierno anterior, usted siempre ha estado presente acá en el Concejo Municipal por distintas actividades, saluda también a su equipo que la acompaña, comenta la actividad turística, es super importante porque se realiza el aire libre, tiene que ver con el bienestar, con la calidad de vida, la diferencia, por ejemplo, como con la actividad minera estaba pensando que nosotros somos afortunados de tener esas situaciones geográficas, solamente como un alcance al alcalde que cuando venga usted le gustaría también de que nosotros tuviésemos la participación de la oficina de turismo acá en el entendido de que cuando vino a entregar un reconocimiento tampoco estaba la funcionaria o los funcionarios, al menos quien nos hace las invitaciones es Verónica Aguilera y sería importante también que ella estuviera porque es nuestra contraparte, como usted ha hecho varias veces mención al tema del trabajo en conjunto con el municipio, que la comunidad sepa de quién se trata, que aquí sí existe una oficina de turismo, que al menos ella está y viene dentro de los informes de honorarios y es importante respetar también el trabajo que se hace dentro de acá en el día a día. Siempre se están subiendo por las distintas páginas de las redes sociales, que no va a nombrar ninguna en particular, pero Verónica hace un trabajo bastante importante que desde que asumió las funciones después del anterior, el Dideco también fue encargado de turismo y antes tuvimos otra persona, quién más se ha mantenido en el cargo ha sido Verónica y le interesa también de que ella cuando usted venga la pudiesen invitar, alcalde, a que participe acá en las actividades de turismo para que pueda estar junto a Dideco, claro que tiene la responsabilidad administrativa, pero ahí es un tema de que como hablamos hemos hablado tanto del trabajo interinstitucional entre la dirección del Sernatur y la municipalidad, es importante que se manifieste y que se materialice acá en lo físico también porque lo comenta porque la última vez lo pensó quiso mencionarlo cuando usted le vino a entregar un reconocimiento al alcalde y al concejo municipal y no estaban las personas que debiesen acompañarnos, que son nuestros representantes y quien además se les paga con plata de todos los romeralinos para que puedan trabajar en el área del turismo.

La concejal Sra. Torres solo tiene otra duda y quiere preguntarle al alcalde y a usted, directora, ya que Mauricio Carrasco, que es del Gobierno Regional, vino y nos hizo una presentación sobre todo lo que es la red de qué tiene que ver con cordillera y van a haber recursos para esto, quiere saber en qué va eso, porque esto lo hizo hace un año atrás más o menos y hasta ahora no hemos tenido información al respecto.

El Sr. Alcalde comenta la semana pasada estuvo con el gobernador y aprovecha de invitar al concejo mañana tenemos la inauguración del centro comunitario de Valles de Romeral, nos va a acompañar el gobernador regional porque son fondos regionales y eso va a ser a las seis de la tarde, y tiene una buena noticia, lo llamó el delegado presidencial don Juan Eduardo Prieto que viene el ministro de justicia a la región y nos trae la noticia concreta de la posibilidad de una notaría, así que sirvió su gestión, estamos super convencidos de que esto es la visibilización que necesita la comuna y particularmente respecto al tema de la colaboración del gobierno regional con el gobernador, tenemos un proyecto que venía de miradores de Los Queñes RS y eso es un monto de 100 millones y está dentro de la línea de financiamiento y justamente quisimos enganchar dentro del programa de apoyo hacia Los Queñes y la cordillera, así que estamos pidiendo su apoyo también este programa a reactivar el programa del proyecto del Torreón de Los Queñes, que eso ya estamos hablando de 4.500 millones, mucho más, pero en el fondo para que nos apoyen. Y además también le vamos a presentar un proyecto al gobernador del tema de la costanera que nos piden de Los Queñes y ahí que podemos ojalá que nos resulte, esos son proyectos concretos, independiente de eso, está el trabajo que Alejandra nos va a contar ahora del apoyo que estamos teniendo en esa área.

La Directora del Sernatur bueno, el programa zonas en desarrollo que era el antiguo de zonas rezagadas, se han reunido harto con Mauricio Carrasco y su equipo porque justamente ellos vieron que en el levantamiento que hicieron territorial en todas las comunas de la cordillera, el tema turismo salía como prioritario en todas las comunas. Por lo tanto, el gobierno regional, que estamos trabajando muy bien con ellos, que ellos están apoyando mucho el turismo, nos plantearon esto. Nosotros participamos activamente en algunas actividades de participación ciudadana en el territorio, o sea, en resumen, ellos plantearon el tema de trabajar en una cartera proyecto a 10 años, se está proyectando mucho más, una carrera que una cartera de proyectos que vaya muy orientada hacia la ejecución, no tanto en estudios y no que más había en ejecución y le dejaron la tarea a los municipios que yo entiendo que nosotros por lo menos, hemos estado trabajando con los municipios en ver los municipios, hay que presentar una cartera, como decía el alcalde, no hay recursos todavía, ellos están anticipándose a lo que va a haber, sí van a haber recursos, esto es un proyecto que viene también de la línea Subdere, que es el apoyo, a los municipios, por lo tanto, carteras específicas que se solicitaron a los municipios, como lo que le comentaba al alcalde, se trabaja en SECPLAC y por otro lado, están trabajando también con nosotros estamos viendo proyectos de nivel de mayor impacto y proyectos detonantes del turismo en este cordón, que también tenemos que armar esa cartera de proyectos como Sernatur.

El Sr. Alcalde menciona siguiendo adelante con el concejo va a someter a votación la aprobación de la propuesta de convenio interinstitucional entre Servicio Nacional de Turismo, región del Maule y la Ilustre Municipalidad Romeral para articulación y promoción turística con alcance internacional.

El Secretario Municipal Sr. Montero menciona un tema super importante que es el tema del aporte, no está presupuestado.

El Sr. Alcalde menciona para que lo entendamos bien, Guillermo, perdona lo va a aclarar este es solo el convenio.

La Sra. Vanessa Guajardo, abogada, menciona que igual podríamos prescindir del acuerdo porque este convenio de colaboración es por un monto, a pesar de que después se va a presentar la modificación presupuestaria que no supera las 500

UTM. Entonces, en estricto rigor, no necesitamos aprobación del Concejo para poder suscribir el convenio, ahora, como este convenio considera una transferencia de recursos, si lo que se requiere posteriormente es la aprobación para la modificación presupuestaria ¿Por qué se presenta antes? Que también va a pasar con otro punto que le toca después exponer porque el Concejo necesita tener la información para poder posteriormente presentar la modificación presupuestaria es como todos los antecedentes. El concejo tiene que tener a la vista todos los antecedentes para poder modificar el presupuesto, esto pasa a ser parte también de lo que viene después, que es la modificación presupuestaria.

Se pasa al 6° punto en tabla "Presentación Propuesta y aprobación Convenio de Colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana", expone la Sra. Vanessa Guajardo Rojas, Abogada Municipal.

La Sra. Vanessa Guajardo, saluda a todos y como había adelantado un poco el motivo de la presentación es un convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana y la presentación de este convenio también obedece a la misma finalidad, es importante que ustedes conozcan cuál es el contenido de este convenio, porque como les va a explicar más adelante, también va sujeto a una posible modificación presupuestaria, entonces, ustedes tienen que tener a la vista todos los antecedentes para poder aprobar esa modificación sin perjuicio de que no se requiera, no es una transferencia superior a 500 UTM, pero por supuesto es importante que el Concejo conozca los contenidos de los convenios que manejamos en el municipio, sobre todo también si posteriormente requieren una asignación de presupuesto, si les llama la atención por qué con la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, comenta existen cuatro corporaciones de asistencia judicial que abarcan distintos territorios y a nosotros nos corresponde la CAJ Metropolitana que abarca la región metropolitana, O'Higgins, Maule y Magallanes y así hay otras corporaciones de asistencia judicial que abarcan otros territorios otras regiones, para los que no conocen cuál es la labor de la Corporación de Asistencia Judicial, este es un órgano público descentralizado y que tiene por función satisfacer de manera regular y continua el objeto de prestar asesoría jurídica a quienes no pueden procurárselos por sí mismos, eso es muy importante porque la función de asesoría jurídica y representación judicial de la corporación de asistencia judicial no está orientado al 100% de la población, sino que solamente a personas que no pueden procurarse este servicio por sí mismos y para ellos tienen cierto parámetro, generalmente califica de forma directa los usuarios que tienen, por ejemplo, un registro social de hogares del 40% hacia abajo o si no pueden contar con ese registro social de hogares, también la corporación de asistencia judicial cuenta con personal de asistencia social que realizan evaluación socio económica de los usuarios, para contarles un poco también, antiguamente nosotros tuvimos convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial, ustedes se preguntarán, ¿por qué durante todo estos años no hemos tenido un convenio de este tipo siendo tan necesario para la comunidad? Porque este tipo de convenio trae un beneficio directo hacia la población, sobre todo a las personas de más escasos recursos, o sea, es un convenio que apunta netamente a un tema social, que otorga o cubre una necesidad tan importante en la comunidad como es el acceso a la justicia, nosotros tuvimos un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial y quedamos con una deuda, hasta el año 2010, quedamos con una deuda de $24.414.414, desde ahí, el año 2012, se terminó este convenio, pero nosotros quedamos con esa deuda. Obviamente de parte de la Corporación de Asistencia Judicial no iban a suscribir un nuevo convenio hasta que nosotros no pagáramos esos recursos y que por distintos motivos que desconoce nunca se dispusieron los recursos para pagar ese ese monto,

desde el 2003 al 2010, este es el último certificado con la actualización de la deuda ¿qué nos permite eso? que fue lo mismo que nos dijeron desde la corporación, nos da la posibilidad de poder reactivar esto porque no fue una deuda que siguió generándose durante los meses, los años siguientes, que es lo que le ha pasado a otros municipios que no pusieron término a pesar de la deuda y se le fue generando la deuda por todos estos años ¿qué es lo que pasa con este saldo? se encuentra afecto a prescripción instintiva de la deuda por la cantidad de años que han pasado, legalmente esta deuda se encuentra prescrita, pero se tiene que alegar judicialmente ¿por qué esto no se hizo antes si la deuda está prescrita ya desde hace mucho tiempo? Pero ahí hay que considerar que obviamente se tenían que tener conversaciones, que son las conversaciones que tuvo el alcalde ahora con la corporación, porque nosotros no podíamos ir derechamente a presentarle una acción de prescripción a la Corporación de Asistencia Judicial, sino una conversación previa después que no iban a decir ellos, o sea, no le suscribimos un convenio, o sea, ya nos presentaron una demanda de prescripción extintiva, seguramente se nos iban a cerrar todas las posibilidades de suscribir un convenio posterior, pero esta conversación se dio ahora por parte del alcalde con la dirección regional, ellos nos dijeron derechamente porque un tiempo atrás habían habido conversaciones donde estaba la posibilidad de rebajar un poco la deuda, ellos dicen derechamente, que entienden que estos 24 millones están sujetos a prescripción, se puede alegar la prescripción y además paralelamente podemos suscribir un nuevo convenio de colaboración, obviamente, se está haciendo esto rápidamente para aprovechar esta oportunidad. ¿Y cuáles serían los objetivos de este convenio? otorgar asistencia jurídica gratuita a los vecinos y resolución judicial, porque nosotros tenemos asesoría gratuita para la comunidad, pero ¿qué nos pasa como municipio? que por limitaciones legales y es bastante frustrante porque atendemos mucha gente, las consultas de la comunidad en el ámbito jurídico son muchas, por eso les dice que este convenio es super importante, pero super frustrante porque nosotros no podemos llegar al patrocinio de las causas, tienen consultas de todo orden, laborales, mucha familias, pero existe el dictamen de Contraloría que indica que los municipios no pueden patrocinar causas particulares, salvo que sean grupales, por lo tanto, este convenio abarcaría eso, poder otorgar asesoría gratuita judicial, extrajudicial y resolución de conflictos vecinales, preferentemente a los personas enviadas por el municipio a través de los programas sociales y también con una presencia a nivel comunal ¿cuáles serían las obligaciones que asumiría la Corporación de Asistencia Judicial? , como les decía, prestar asesoramiento jurídico gratuito, prestar defensa y patrocinio judicial, extrajudicial, que es lo que les mencionaba, que es super importante, que ahí nosotros no tenemos las herramientas. Podríamos crear un programa, por ejemplo, pero créanme que saldría económicamente muchísimo más caro que el aporte que podríamos aportar a la corporación y el asesoramiento jurídico que abarca la corporación se enfoca en materia civil voluntaria y contenciosas, por ejemplo, voluntaria es un cambio de nombre, un cambio de apellido, contenciosas un término de un arrendamiento, por ejemplo, laborales y de familia, que es lo que probable que es lo que más vea la corporación, divorcios, temas de alimentos, también otorgar una completa orientación e información a los habitantes de la comuna a través de respecto de sus derechos y obligaciones, esto incluye también realizar charlas, seminarios y actividades en terreno, que contaríamos con profesionales que pudieran realizar ese tipo de actividades, también donde a veces los conflictos se pueden arreglar por una buena mediación. Poner a disposición de la municipalidad previa revisión de disponibilidad la oficina móvil para prestar asesoría en operativos comunales en los lugares que la municipalidad determine, la asistencia es de dos de abogados dos veces al mes en la comuna para atención de vecinos, en cuyo caso la atención se realizará en dependencia

que el municipio dispondrá el efecto, este convenio es súper bueno ustedes ven que el convenio de bienes nacionales que viene una gran cantidad de público que él atiende es significativa, a pesar de que ya hay muchas causas que se carpetas que se han armado para regularización de bienes nacionales, sigue llegando mucha gente en busca de ese convenio porque obviamente ir a Talca era totalmente inaccesible para nuestros vecinos y esto también es lo que busca se busca con este convenio. Como ustedes saben, la corporación funciona con abogados y practicantes quienes son abogados todos pasamos por ahí, ¿cierto, alcalde? es obligatorio para nosotros poder antes de poder titularnos, hacer la corporación de asistencia judicial de forma absolutamente gratuita, pero eso no quiere decir que un practicante va a llevar una causa solo de alguna persona, siempre hay abogados asignados que tienen la responsabilidad y el patrocinio en estas causas y también, obviamente, entregar anualmente un informe técnico y estadística que contenga el número de usuarios y causas que se han tramitado, que sean de vecinos de la comuna. ¿Cuáles van a ser las obligaciones del municipio? aquí es lo importante porque como les decía, está relacionado con una posible modificación presupuestaria, nosotros tendríamos que aportar a la corporación la suma de 15 unidades de fomento, que al día de para lo que va de este año porque por un tema presupuestario nosotros no podemos obligar el presupuesto del año siguiente, pero como ven más adelante la vigencia del convenio es hasta el 31 de diciembre de 2026, pero se entenderá renovado tácitamente por las siguientes anualidades si ninguna de las partes le pone términos. ¿Qué quiere decir eso? a pesar de que nosotros pasemos, por ejemplo, una modificación presupuestaria para asignar recursos para este año, ustedes tienen que tener considerado que estamos suscribiendo un convenio que va a requerir recursos también para el próximo año y probablemente se presente en la propuesta de proyecto de presupuesto para el 2027 y la idea es que si ustedes aprueban esto también tengan la voluntad de considerarlo en el presupuesto para el próximo año, esa es la obligación más importante, pero también tenemos otras obligaciones como, por ejemplo, realizar difusión de los horarios de atención y, por supuesto, todo esto que también hacemos con otros convenios, coordinar las solicitudes de charla educativa e informativa en los espacios que nosotros dispongamos, poner a disposición del abogado que se ha enviado por la corporación un espacio de atención de público y velar por cumplimiento efectivo del convenio, el objetivo a través de aprobación de informes, se realizó la reunión con la dirección regional de que es un convenio que tiene un impacto social y un beneficio para nuestra comunidad y por eso se somete a su conocimiento y posteriormente se incluirá una modificación presupuestaria para su posible financiamiento de 15 UF aproximadamente $612.720.- con vigencia hasta el 31 de diciembre 2026, renovarlo tácitamente si ninguna de las partes le pone término.

El Sr. Alcalde agradece a Vanessa por la presentación, cree que no hay duda de lo necesario que es el servicio, consulta si hay alguna pregunta o duda.

La concejal Sra. Torres agradece a Vanessa por su presentación, alcalde, por haber hablado con María Elena Villagrán, gran amiga, además agradecer esto porque cree que la comunidad necesita con urgencia tener abogados en la comuna para ellos, para que los puedan asesorar en todo lo que tiene que ver con la asistencia judicial.

El Sr. Alcalde agrega la verdad que como muy bien señalaba Vanessa el monto con respecto al beneficio que va a tener la comunidad, la verdad que no hay duda que es importante y además no solamente asesoría, sino que nos puede acompañar en charlas informativas que es importante y educativa, así que super bien.

Luego se pasa al 7° punto en tabla "Modificación Presupuestaria N°12 Municipal", expone la Sra. Carmen Gloria Gálvez, Directora de Administración y Finanzas (S), dicha funcionaria saluda a todos y menciona viene a presentar la propuesta de modificación presupuestaria N°12, por un total del ejercicio de 33 millones. ¿cómo se va a financiar esta modificación? por mayores ingresos en la cuenta 215803001 y la participación anual, esto es mayores transferencias precisamente del fondo común, ¿qué se va a financiar? Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, ustedes al reverso podrán encontrar el detalle es para la mantención y reparación de las antenas y los equipos de comunicaciones de VHS del cerro de La Unión porque hoy día por efectos del temporal están sin conectividad, también tenemos que financiar en la cuenta servicios técnicos y profesionales en la cuenta de otros, este FAMPRESS turístico que expuso a través de SERNATUR quiere aclarar que los 3 millones que están pidiendo como aporte, eso se va a hacer una compra ágil, lo va a realizar la municipalidad Romeral, no es una transferencia de fondos directamente a Sernatur, se tiene que ir a una licitación o compra ágil, pero lo hace el municipio, no lo hace Sernatur, a la cuenta al sector privado, los 3 millones y medio para la financiación de la corporación de asistencia judicial y tenemos 215 2403 101002 a salud, es por la solicitud para el día de la APS que fue solicitado por las asociaciones de 6 millones, lo habían pedido ellos y por último, la cuenta 31 de proyectos que va específicamente a la 3102999 232, es para darle continuidad al proyecto de áreas verdes dos que está en la municipalidad de Romeral, son 17 trabajadores que se financiarían hasta fin de año, 31 de diciembre.

La concejal Sra. Torres comenta, estaba revisando, porque dice la recuperación del subtítulo 12, en este ítem se integran, se contemplan 56 millones por concepto de ingresos por percibir, lo cual representa una alta ejecución del 95%, pero en realidad le va a hacer el análisis mejor.

Acto seguido, se aborda el 8° punto en tabla Cambio motivo subvención:

- Conjunto Folclórico adulto mayor voces del viento cordillerano
- Club de adulto mayor Santa Virginia de Esperanza.

Continúa la Sra. Carmen Gloría Gálvez y menciona como ustedes tienen en su hojita que les pasó, el club de adulto mayor Santa Virginia de la Esperanza tiene una subvención aprobada de $400.000.- el motivo de la subvención fue entregada para el pago de la movilización para viaje cultural a la localidad de Pichilemu, ellos están solicitando el cambio para alimentación para una actividad recreativa dentro de la comuna de Romeral. Posteriormente, el conjunto folclórico adulto mayor Voces del Viento Cordillerano también tiene una subvención aprobada de $400.000.- con el motivo de pago de alojamiento y estadía en termas de Catillo, están solicitando su cambio de motivo para alimentación para actividad recreativa dentro de la provincia.

El Sr. Alcalde somete a votación, partimos con la primera solicitud cambio de motivos de subvención, la del club de adulto mayor Santa Virginia de la Esperanza.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.
El concejal Sr. Santelices aprueba.
La concejal Srta. Castillo aprueba.
El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos saluda a la señora Carmen Gloria primero y también al club de adulto mayor Santa Virginia de la Esperanza y aprueba el cambio motivo.

La concejal Sra. Torres menciona lo que pasa, alcalde, que estaba viendo si se podía o no en la propuesta, porque dice que una propuesta fundada por el alcalde, aprobar la movilización por la alimentación, entonces ahí tenía como una pequeña duda, pero aun teniendo la duda va a aprobar esta modificación.

El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (99):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad; cambio motivo de subvención ordinaria, otorgada al Club de Adulto Mayor Santa Virginia de la Esperanza, Rut 65.413.510-k, monto por $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) motivo pago de movilización para viaje cultural a la localidad de Pichilemu, cambio de motivo alimentación para una actividad recreativa dentro de la comuna de Romeral.

El Sr. Alcalde somete a votación la segunda solicitud propuesta de cambio de motivo, presentada por el conjunto folclórico adulto mayor voces del viento cordillerano.

El concejal Sr. Saavedra aprueba.
El concejal Sr. Santelices aprueba.
La concejal Srta. Castillo aprueba.
El concejal Sr. Dauvin aprueba.

El concejal Sr. Olivos un saludo, nuevamente alcalde, al conjunto folclórico adulto mayor voces del viento cordillerano donde tiene grandes personas que conoce de toda la vida, desearles lo mejor en la actividad por este cambio motivo y por cierto que lo va a aprobar.

La concejal Sra. Torres aprueba.
El Sr. Alcalde también aprueba.

ACUERDO (100):

El Concejo Municipal de Romeral y en virtud a sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad, cambio motivo de subvención ordinaria, otorgada al Conjunto Folclórico Adulto Mayor Voces del Viento Cordillerano, Rut 65.135.007-7 monto por $400.000.- (cuatrocientos mil pesos) motivo pago de alojamiento y estadía en Termas de Catillo, cambio de motivo alimentación para actividad recreativa dentro de la provincia.

Puntos Varios.

1.- La concejal Sra. Torres plantea lo siguiente:

a) Contarle en la comisión de salud y el otro día en el concejo, habló del dictamen de Contraloría que tiene que ver con los funcionarios de salud donde mencionó digamos como que se debe apoyar a cada uno de funcionarios y hacerle un día especial que viene por ley de un dictamen de Contraloría y hoy día recién en realidad se nos entregó esta modificación presupuestaria de la municipalidad donde ellos vienen incluidos, no va a dar la cifra, pero vienen incluidos, entonces, agradecer alcalde por haber escuchado al concejo, a los funcionarios, contarles que nos corresponde votar este recurso en la próxima sesión del concejo por ley, así que primero que todo agradecer eso, alcalde de su parte.

b) En el tema de la carta que leyó y que usted dice respecto a esa carta cree que son temas personales, no le corresponde como alcalde pronunciarse al respecto y menos en un concejo público, menciona debo decirle que el artículo 56, el alcalde encargado debe supervigilar todo lo que pasa en el municipio y de la administración también en el principio de probidad, artículo 63, letra D, el alcalde tiene las atribuciones exclusivas de velar por la observancia del principio de probidad administrativa, dice "le cuento, alcalde, porque aquí venían vicios y mentiras, por lo menos de dos personas que son funcionarios suyos", entonces, usted no puede decir que es algo personal donde involucra su gente y sus concejales, eso lo quería aclarar.
c) Lo otro alcalde que nos llegó una carta y perdón, una carta y un correo, el correo viene desde el director de control interno nos llegó ayer en la tarde, donde dice que se había procedido a la apertura forzosa y cambio de chapa de su oficina y eso quería preguntarle, alcalde, ¿quién autorizó?, lo va a responder después o altiro, es que depende, por eso quería preguntarle quién había autorizado esto y si usted lo autorizó si existía un decreto y lo que dice la ley sobre esto y ¿por qué se lo dice? porque el control interno, como todos saben, tiene una condición especial, no es igual que cualquier director municipal, porque además asesor nuestro y es el que tiene los expedientes en su oficina y tiene la custodia de ellos, que tiene que ver las auditorías, las denuncias, todo eso. Y hay dos formas que usted puede forzar o aperturar estas chapas, que tiene que ver uno con un sumario donde se exija esto y lo otro es con una orden judicial y aparte de eso debería estar el secretario municipal como ministro de fe para que no se pierdan ningún tipo de documentación o se ponga documentación que no corresponda, no sabe si la entiende a eso, le gustaría saber quiénes estuvieron, cómo se hizo, si se nos puede entregar también o mostrar el video, la cámara de eso, porque la verdad es que es complejo el tema de abrir o cambiar chapas de una oficina y sobre todo de la oficina del control interno, eso es una de las cosas que me gustaría saber, por la vulneración y todo lo que tiene que ver porque el artículo 29, y lo otro de eso mismo es que la persona que está de control interno subrogante, también tiene que informar si a ella se le pidió o si se le solicitó, todo eso le gustaría que lo pudieran aclarar sobre todo como le dice, con la cadena de custodia de la documentación que debe haber ahí y eso es super importante.
d) Otro tema también nos llegó una carta de Asemuch, donde piden un informe por escrito por el alcalde en esto es que usted nos cuente por que existió un sumario y es que ellos hablan del tema de que usted habló en los medios comunicaciones que de hecho la municipalidad de Curicó también está complicada para hablar porque no se puede hablar de nadie, no se puede hablar del nombre ni del cargo de la persona que usted tenga en sumario mientras el sumario no termine, entonces hay varias leyes que así lo dicen dentro de eso la 18.883 que tiene que ver con los sumarios, la 19880 que es la otra que son los actos administrativos, no sabe si alguno de sus compañeros va a hablar, pero por lo menos a nosotros nos llegó esta carta, donde también ellos nos envían lo que había solicitado, si alguna persona del municipio había maltratado o hostigado o había ido a su oficina que no esté dentro de la ley y la verdad es que ellos también dicen que no existe nada, por lo menos de esa asociación.
e) Necesita saber algunos temas que tienen que ver con los sumarios, porque le solicitó, primero el del director de salud con la ley Karin con la persona que estaba si eso se terminó o no se terminó, segundo sumario, el director de nuevo de salud, si usted le va a hacer sumario por el tema del presupuesto y tercero, al mismo director de salud el sumario que había por las leyes sociales y cómo se va a pagar ese recurso de las leyes sociales, que ya se tuvo que pagar, pero se pagó con un recargo que hace la misma ley, entonces, le gustaría eso alcalde se pueda informar.

f) Pero el otro es el sumario que se nos envió de Malargüe porque nos mandaron los decretos de las personas que salieron o fueron, pero no nos mandaron lo que nosotros solicitamos, que era el decreto de los equipos que salieron del país, eso no venía dentro de los decretos que nos mandaron.
g) Otro tema que solicitó, ya lleva más de 15 días, dejó que fueran más porque piensa que era bastante grande lo que había planteado en el tema, que era que le entregaran información de las corporaciones y son las asesorías deportivas del año 22 al 26 porque es un tema que también quería revisar como concejala y no le ha llegado, por lo tanto, estamos fuera de plazo, como estábamos fuera de plazo con lo de Malargüe ya llevamos dos, entonces, le gustaría eso también, alcalde, que usted le pudiera entregar.
h) También el sumario necesita de comunicaciones que sabe está en Contraloría porque lo preguntó, entonces le dijeron que estaba listo, que la municipalidad lo tenía, entonces le gustaría ver la carpeta completa, no que le pongan cuando nos ponen sumario terminado, no cuando uno pide es que necesitamos ver la carpeta completa de esos sumarios para poder hacer bien las fiscalizaciones, eso también de hecho de ya lo preguntó a Contraloría y le dijeron que ya estaba allá.

El Sr. Alcalde respecto al tema de los funcionarios de salud, efectivamente hay una propuesta de modificación presupuestaria para poder agregar el monto que se necesita para poder aportar a la actividad, segundo, respecto al tema de la carta que leyó usted la semana pasada, efectivamente bueno, ya señaló ese tema, obviamente que tengo que velar por la probidad administrativa, le gustaría leerla con más detalle para ver qué respuesta le puede dar al respecto, lo va ver con más detalle, después está respecto al tema de la carta y el correo que envió el director de control, que en este minuto está suspendido por tres meses, usted comprenderá, concejal, que no puede un director dejar cerrado su oficina y justamente antecedentes que se necesitan para poder mantener el buen servicio, lo lógico que debería haber hecho él, y se lo digo en la cara, si me está mirando, es que usted debiera haber dejado esos documentos a disposición de la municipalidad, la oficina no es de él, los documentos no son de él, son de la municipalidad y por lo tanto él tomó una decisión absolutamente sin pedirle permiso a nadie, él también se retiró, no habló conmigo, no habló con nadie, dejó cerrada la puerta, cree que también hay un tema de respeto y que también lo exige.

La concejal Sra. Torres menciona que estamos en sus puntos varios y aún le queda tiempo y usted está hablando y le ha quitado unos minutos ya, usted me puede entregar toda la documentación por escrito de lo que le está diciendo ahora, sea por escrito como corresponde.

El Sr. Alcalde añade se entregará la información por escrito y si tiene que enfrentar la justicia la va a enfrentar porque yo cree que es importante que se siente un precedente, acá hay un funcionario municipal que se salta todos los protocolos y lo único que hace es reclamar a través de cartas y no dar la cara como corresponde.

La concejal Sra. Torres de acuerdo con todo lo que usted diga, si a usted así le parece, no está defendiendo al control interno, no lo va a defender porque es bastante grande, cada uno sabe lo que hace, pero solo está preguntando porque hay una cadena de recursos, necesito saber quién ¿cuáles son la documentación para que me lo dé por escrito que necesitaba tan urgente sacar? que ¿si se lo pidió a la directora control subrogante? ¿quién autoriza a que se haga todo eso? para que usted lo entregue detallado, por favor.

El Sr. Alcalde menciona y va a ser más exigente, va a hacer un informe detallado de lo que ha hecho y no ha hecho el control interno durante su periodo.

La concejal Sra. Torres comenta alcalde, está bien, pero usted como alcalde tiene que contarnos e informarnos todo lo que tiene que ver con el municipio, estoy hablando solamente, no está defiendo, al señor, está hablando de cómo se hace esto que porque hay actos administrativos que uno siempre tiene que cumplir. De hecho, usted se debe acordar que gracias a unos actos administrativos que no se cumplieron, logramos que una directora se tuviera que ir por no haber cumplido estos actos, así que está de acuerdo, uno tiene que ver las leyes y en eso está clara.

El Sr. Alcalde continúa respecto a la carta de la asociación Asemuch, bueno, obviamente ellos tienen su punto de vista y él tengo el suyo, cree que ha sido un alcalde extremadamente respetuoso de las funciones que cumple cada funcionario municipal, es más, en ningún minuto ha tenido una actitud de hostigamiento al revés, los deja trabajar tranquilos, cada uno está cumpliendo sus funciones, lo único que les puede decir de que efectivamente aquí existe, por supuesto, denuncias hechas por la Contraloría y está obligado a seguir adelante como corresponde la información. Ahora, respecto al tema de la difusión, solamente lo que informó es que hay directores que están cumpliendo suplencias que están cumpliendo funciones, nada más, eso es todo, después, respecto al tema de los sumarios, va a informar al detalle de lo que corresponde al sumario del exdirector de salud y ver todo lo que usted le está solicitando para informar los detalles.

La concejal Sra. Torres añade tiene más pero como usted le ha ocupado los minutos para que también los colegas lo sepan, quiere saber con el mismo tema de porque lo leyó, se preocupó de ver el tema ese, el sumario que se está realizando, que está con dos personas suspendidas, quería preguntar si nosotros por Registro Civil, porque la otra vez comentó que a ella le había pasado algo con el Registro Civil, con un vehículo suyo hace muchos años, si no han llegado más antecedentes del Registro Civil sobre lo mismo que se está investigando, porque sabe que el Registro Civil ya entregó a varios municipios, no va a nombrar los municipios porque sabe cuáles son, a varios municipios nuevos informes ya de gente que ha girado y que están con el mismo problema, entonces, saber si eso lo tenía listo ahí.

El Sr. Alcalde responde el informe de Malargüe efectivamente vamos a ver si existe o no el decreto y si no existe tendré que asumir la responsabilidad que no está, después el tema del informe de las corporaciones y está pendiente efectivamente el informe de los asesores de deporte del año 2022 al 2026 y está pendiente también respecto al tema del sumario de comunicaciones.

La concejal Sra. Torres añade de hecho, la Contraloría le liberó unas informaciones donde tiene audios eso también le gustaría después que lo habláramos, alcalde, porque hay un tema que no es menor, pero lo están viendo dos abogados, pero ya se liberó un montón de antecedentes que había solicitado, así que gracias.

2° El concejal Sr. Saavedra plantea lo siguiente:

a) El primer punto varios, a la salida de Romeral hacia Curicó, pasando por arriba de la carretera por el lado de nosotros hay un hoyo, está bastante grande y está bastante peligroso porque hay muchos que le sacan el quite, ver la forma, avisar para que lo reparen rápido antes que se siga agrandando.

b) El tema del corte de árboles particulares, ver la forma o ver el método como exigirles, porque al final no puede ser que paguemos o que paguen los vecinos que no tienen nada de árboles, son de algo particular que al caer un árbol provoca daño a distintos sectores, como en Guaico Dos, el calabozo, en todos lados, entonces, ver la forma como hoy hacer una poda de poder bajar los árboles, aquí en Quilvo también hay uno y tuvimos problemas, ya

que se cayó uno y hay varios que quedaron bastante débiles, entonces en cualquier momento van a caer, ver la forma, no sé, hacer un informe o algo donde ellos se hagan responsables.
c) Tercer tema, alcalde, el tema del alumbrado público, ha habido hartos cortes, bastantes cortes, no sabe qué está pasando, le preocupa, le llamó la gente de La Quinta que en la vía principal no hay luz, no llegó, así que de una u otra forma estado comunicado con las personas encargadas y ver la forma o alguien que vea buscar la solución de ese tema.
d) Cuando recién se habló le encantó el tema que habló la Vanessa, porque están ocurriendo cobros excesivos de luz, ¿dónde la gente hace reclamo? Porque le preguntaban ayer, acá nosotros no tenemos una forma de que la gente de Romeral pueda hacer un reclamo o algo digamos con el agua potable o el alumbrado público, entonces, es importante que le comunique a la gente el descargo que ellos pueden hacer.
e) Vuelve a seguir con el tema de las máquinas de ejercicio, poder seguir dándole vuelta, porque ha decaído bastante la gente que llegaba a hacer ejercicio porque le pasan una máquina y la otra persona tiene que estar haciendo absolutamente nada, tres o cuatro por mientras hace el circuito del que le programa el profesor.
f) Estuvo en la cuenta pública de Carabinero, alcalde, felicitar al teniente Zamorano por su cuenta pública y de una forma agradecer las juntas que estaban acá, las presidentas de una otra forma respaldando lo que es la comunidad y volvemos a recaer lo mismo, las denuncias se tienen que hacer, es importante que se hagan las denuncias, así que quiere felicitar a Carabineros por el tema de la cuenta pública.
g) El tema selección alcalde se suspende hasta la fecha sub siguiente por el tema del mal tiempo que viene el fin de semana de las lluvias, selección sub17 y adulta.
h) Le preocupa el tema del IND, alcalde, el tema de Los Queñes, qué vamos a hacer con ese proyecto, no lo perdamos de nuevo la cancha, por ejemplo, tenemos el terreno y no lo tratemos de devolver a que se nos vaya de las manos, ver la forma de hacer un proyecto o algo, trabajar en conjunto de poder proyectar algo que sea valedero para la gente de la comunidad.
i) Felicitar a la actividad del día de los dirigentes, pocas veces ha participado en actividades, pero la cantidad de dirigentes y lo felices que estaban alcalde, cree que y no es que se haga en la comunidad, aquí se hace en todos lados y aquí venía hace muchos años que se hace esta actividad, así que los encargados, el evento, cree que nada que decir, cree que todos los que estuvieron, los que estuvimos ahí de una otra forma, fue una actividad bastante buena de lo que se lleva amargo es ser dirigente. Los dirigentes muchas veces terminan enojados con vecinos por mejorar el hermoseamiento de su sector, son los que salen el día a día a trabajar, hacer trámite, papeleo y eso es importante porque mucha gente cuesta rescatar de los 260 o 200 y tantas personas que había, lo que le causó extrañeza que sean pocos varones.

El Sr. Alcalde responde vamos a ver el tema del evento que tenemos en el camino va a hablar con Operaciones y con Vialidad; después está obviamente del rose y corte de árboles, ya se están haciendo en algunos efectivos, ayer habló con el propietario de la propiedad de Guaico Dos, que también a través de una carta que envió Vanessa Guajardo como presidenta de la junta de vecinos se está haciendo efectivo el corte todos los árboles de ese bosque de Zañartu, así que ya por lo menos se está haciendo algo concreto, vamos a hablar por supuesto con Quilvo, vamos a ir, la propiedad le pertenece mal se acuerda a don Pepe Puertas para poder hablar del corte de sus árboles. Después está el tema por supuesto del alumbrado público con don Pablo Barrera estamos permanentemente hablando y efectivamente, hemos tenido muchos sectores donde ha habido corte de luz, pero él está reparando rápidamente, tiene muy buena predisposición, es importante que nos vayan

informando y nos denuncien para que se haga rápidamente la reconexión. Después está el tema de los cobros excesivos vamos a hablar con comunicaciones para que hagamos una información permanente de los puntos donde está viniendo CGE y por supuesto a verse una oficina más concreta y permanente a la comunidad. Sobre la máquina de ejercicio tiene una reunión a las tres de la tarde con la Corporación de Deportes y le pidió un presupuesto, así que se lo van a entregar ahora para ver cuánto nos costaría la mantención de las máquinas de ejercicio. Sobre la cuenta pública carabinero también la felicita. Bueno, agradece la información se suspende las actividades sub17 de adultos, pero nosotros estaríamos atentos y siempre para colaborar hay un programa ahí de apoyo, además se está haciendo un convenio con el IND, concejal, nosotros ya estamos listos, estamos esperando solamente la respuesta del IND porque están a la espera de un par de detalles de tipo administrativos, pero ya estaríamos cerrándolo rápidamente ese convenio. Y bueno, el día del dirigente, gracias por sus felicitaciones se hizo con mucho cariño y salió parece que exitoso.

3.- El concejal Sr. Santelices nuevamente saluda a todas y todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna que nos están siguiendo a través de las transmisiones y va a partir siempre por algo positivo.

a) La empresa Quality Lab felicitar porque organizó una actividad de social runing, una actividad bastante interesante donde reunió a gran cantidad de vecinos y vecinas, una actividad familiar, en torno al deporte, una actividad recreativa y la verdad es que no es la primera vez que esta empresa colabora con el deporte en nuestra comuna o con las organizaciones y cree que es un ejemplo de responsabilidad social que se vincula con la comunidad, es importante mencionarlo, cree que esas actividades hoy día también están bastante de moda, por decirlo así, y también es una actividad familiar, que involucra deporte y cree que esas son las actividades que nosotros tenemos que seguir fortaleciendo, entonces, quiere felicitar a esa empresa que se pone la camiseta por la comunidad y también por el deporte.

b) Pasando ya a los puntos más de fiscalización, por decir así, le gustaría, alcalde, consultar cuántos recursos ha recaudado el municipio durante el presente año por el concepto de arriendo y utilización de los espacios municipales, espacios públicos. Si bien nosotros tenemos un reglamento, solamente está consultando si por actividades más bien de índole privado y que tienen con fines de lucro, le gustaría ver si se han recaudado recursos y qué tipo de actividades se han realizados y con eso también tiene que ver con el punto que voy a plantear a continuación.

c) El otro día se acercó a la feria que se realiza en el pago SUF y ahí una vecina le dijo, "Le voy a tirar la oreja al concejo y al alcalde", porque ellos estaban en la feria y al lado de la feria hay un evento, un hoyo, y había una laguna grande, entonces, ellos nos decían en las condiciones que nosotros los teníamos a ellos y claramente ahí por qué lo dice que tiene que ver con el punto anterior, porque uno de los acuerdos que se recuerda cuando hicimos ese reglamento de utilización de espacios públicos, recuerda que era decíamos que si un recinto se arrendaba o recaudábamos recursos, lo ideal era poder invertirlo en el mismo recinto, entonces, sabe que se han hecho o por lo menos ha visto que se han hecho un par de actividades privadas y quizás puede que se hayan recaudado recursos y ahí pide alcalde poder hacer o ver la mantención de nuestro gimnasio municipal, en este caso lo que está exponiendo ahora que tiene que ver con los eventos al exterior del recinto, pero también en ese mismo contexto también le planteaban la mantención de los baños del gimnasio municipal, se imagina que quizás también el gimnasio municipal tiene algunos otros tipos de mantenimiento que sería importante también realizar.

d) Quiere consultar sobre el puente de Avenida Libertad, si bien ya lo hemos consultado y a usted dado muchas respuestas respecto a lo mismo, pero la comunidad nos sigue preguntando cuándo estamos listos con la Avenida Libertad, esto obviamente tiene que ver más bien por toda la congestión que se genera, que siempre uno da una respuesta a los vecinos que tiene que ver con que hoy día tenemos la avenida Libertad, cerrada por este proyecto del puente, pero los vecinos nos consultan y cuándo y también con la preocupación de que ya se nos viene, cuando tienen que dar el agua de regadío, entonces, para poder dar una respuesta concreta a los vecinos y vecinas respecto ese tema.

e) También hay un poste que hace un hace un tiempo ya lo ha mencionado en sus puntos varios, un poste en mal estado que está en avenida Quilvo frente a Villa Los Guindos por ahí al frente de la familia Zapata, un poste que ya está todo digamos no tiene dónde afirmarse ese poste y la verdad que el otro día una vecina le dijo que es como la que tiene la casa ahí que tiene mayor peligro, dijo que le han tirado la pelota por todos lados, va a la CGE le dice que responsabilidad del municipio, va al municipio, le dice que es responsabilidad de la CGE, entonces, sabemos que la responsabilidad, se imagina que debe ser de la empresa, de la CGE, pero ayudémosle a la vecina porque ella ha ido a tratar de que la CGE solucione este problema, pero quizás podamos ayudarla nosotros como municipio de poder hacerle la denuncia a la vecina, de poder ir a conversar con la CGE, porque si bien ya pasamos un temporal que con harto viento, quizás ahí la vecina tiene que haber estado con bastante miedo de que ese poste hubiese caído a su casa.

f) Por otro lado también, y este es mi último punto, hoy día venía con pocos puntos, le piden también la reparación y mantención que nosotros aprobamos recursos para la mantención del mercado municipal, reparación comprometida de recuerdo instalación de piso, pintura, mejoramiento de baño, mejoramiento de la bajada de agua y mantención de las cortinas metálicas que hace mucho tiempo ya nosotros aprobamos en presupuesto y que hasta el día de hoy no se ha realizado nada.

El Sr. Alcalde se suma a las palabras de agradecimiento al gran trabajo que hace con la comunidad de actividades deportivas y apoyo de Quality Lab, salió muy buena la actividad del fin de semana y aprovecha esta oportunidad de agradecerle a dos empresas más agradecer a PH Transportes que inauguramos una sala sensorial en la escuela Gisllen Bernucci esta semana y gracias al aporte que hicieron ellos lo hicieron realidad, así que muchas gracias PH Transporte y también agradecer a Copefrut porque Copefrut ahora en la tarde estamos invitados a una actividad de entrega de unos fondos y vamos a tener ahí una actividad bonita que un grupo de romeralinos se ganó uno de los proyectos el grupo de scouts y que se lo ganó pero excelente esas son cosas positivas que uno tiene que destacar así que muchas gracias a todos, después por supuesto obviamente vamos a ver los recursos recaudados por el arriendo de espacio, vamos a ver el tema que pasó con la feria que está pasando y con los baños también del gimnasio para que se haga las reparaciones respectivas, después está el tema del puente de Avenida Libertad, ayer pasó por allá, efectivamente está bien avanzado, queda poco, queda solamente la pavimentación de la entrada y salida del puente calculo si Dios quiere, no es experto en materia, pero deber quedar como una semana más, dos semanas más, a más tardar debería estar, si Dios quiere, inaugurándose, después el poste de luz le gustaría si después usted le puede dar el teléfono de la vecina o el contacto para yo poder llamarla y tomar contacto y hablar directamente y el tema de la reparación y mantención del mercado que eran 10 millones de pesos que nosotros aprobamos va a preguntar en qué etapa está eso.

4.- La concejal Srta. Castillo plantea lo siguiente:

a) Bueno, como siempre, comenzar con lo positivo, hoy es 12 de agosto, el día internacional de la juventud y es acá donde nos tenemos que detener, porque es importante darles espacio a nuestros jóvenes, tanto en el área deportiva, cultural, recreativa, así que aprovecha de mandarle ahí un saludo a todos los jóvenes de la comuna de Romeral.
b) Comienza con los puntos de la comunidad, uno ya lo dijo el concejal Pablo Santelices, que también lo traía entre sus puntos varios, que es el tema del gimnasio municipal de las pozas de agua, también fue a darse una vuelta y estaba bastante difícil pasar por ese lugar, sobre todo ahora que se viene el fin de semana, el tema de la niñez, de la celebración del día de la niñez para que lo pueda ver antes, porque está bastante complejo transitar por ese lugar.
c) Por otro lado, alcalde, le preguntan los vecinos en realidad que cuando se hace corte de los árboles, ¿quién se encarga después de la limpieza? De las ramas, de los troncos, de todo lo que quedan en el en el lugar. Por ejemplo, ayer subió a La Unión y pasó por fuera de Guaico Tres y había bastantes ramas, bastantes troncos y los vecinos estaban bastante preocupados.
d) Pasando a otro punto, vario también de la comunidad alcalde, también le solicitan los vecinos de Los Maquis, de Los Queñes, iluminar todo ese sector porque en algunos lugares no hay iluminación, sobre todo cuando queremos potenciar Romeral como una comuna turística, es necesario también entregar una buena iluminación, una buena seguridad al turista.
e) Pasando ya a unos temas más de fiscalización, alcalde, el otro día mencionó el tema de la ola de asalto que se están produciendo en varios sectores de la comuna de Romeral y por lo mismo le gustaría saber, alcalde, si está actualizado el tema de las cámaras de seguridad, el catastro de las cámaras de seguridad, sobre todo la de los sectores rurales, porque muchas no están en condiciones y Carabineros siempre llega y siempre la dirigenta le dice, "No, no están buenos en uso y cree que hay que entregarle también esa información a Carabineros con un objetivo general participaron de este proceso.
f) También le preguntaba la comunidad el tema de la postulación a un proyecto, un programa de apoyo y centro de atención integral para niños y niñas y adolescentes con TEA, ya que el gobierno regional entrega recursos para las comunas que postulan y querían ver la posibilidad o si la comuna ya estaba postulando a este programa.
g) Ya lo había mencionado el concejal don Julio Saavedra, el tema de la cuenta pública de Carabinero, destacar también la participación y el desplazamiento que tienen el territorio del trabajo con las organizaciones sociales, pero también, alcalde, le gustaría conocer la estadística de nuestra plataforma municipal del SOSAFE, de cuántas denuncias se han realizado a través de esta, de cuántos romeralinos tienen descargada en sus teléfonos esta aplicación porque muy bien se ha señalado en el último temporal hubo un colapso del 1516 y quiere saber cuánta gente realmente ocupa esa plataforma digital de seguridad.
h) Y, por último, alcalde, también va a ser bien concisa con los puntos varios, felicitar a las organizaciones que van a recibir sus sedes sociales, tanto el sector de Guaico Uno y el sector de Valles de Romeral II, realmente ya están muy contentos los dirigentes porque es un gran avance, sobre todo cuando se necesita mayor participación. Una sede social genera mayores actividades dentro de la comunidad y también es un llamado a recibirla y también generar actividades, talleres, no dejarla solamente para las reuniones, sino crear un punto de encuentro de la comunidad.

El Sr. Alcalde respecto al día internacional de la juventud se suma a sus palabras, la verdad felicitar y e incentivar a la juventud romeralina a participar más activamente en la comuna y nosotros por supuesto también generar también todos los

espacios y los momentos de poder apoyarlos más en todos sus sueños, su emprendimiento y lo que ellos quieran y necesiten para su futuro, así que ahí vamos a estar, por supuesto, apoyando, respecto al gimnasio municipal ya hice mención al respecto y aprovecha que se acordó usted que bueno del tema el día de la niñez, el día nosotros como comuna, la verdad que queremos celebrarlo y tenemos dos celebraciones. El día sábado va a ser en Los Queñes y el día domingo va a ser acá en Romeral, acá en el gimnasio, en el estacionamiento, la comunidad de los Queñes, la verdad, ellos mismos se autoconvocaron, se organizaron y nosotros queremos apoyarlos en sus actividades y la celebración acá el día de la niñez algo que lo está en el fondo organizando la municipalidad propiamente tal, respecto al tema de los retiros, bueno, de los árboles, esa es una función que le está realizando la unidad de operaciones de la municipalidad, pero también, por supuesto, en colaboración con el trabajo que está haciendo con CGE y nos pidieron ayer también adicionalmente unos árboles que están en el sector de Los Queñes en el sector de la manzana 8o. Así que hay cinco árboles ahí peligrosos también que nos están pidiendo la comunidad cortarlo. Ayer también se cortó un árbol muy peligroso al lado de la posta de los Queñes se cortó y se cortaron tres árboles también que daban hacia la escuela Luis Escobar Lara, lo cual también genera más tranquilidad a la comunidad y después aclarar, por supuesto, y lo pidió Pablo el otro día, una información oficial, efectivamente los árboles que se cortaron en la plaza era porque estaban apolillados, porque estaban peligrosos, porque se podían caer, no porque quisiéramos cortarlo, sino porque por el tema de seguridad y peligro que queríamos evitar cualquier tipo de tragedia. respecto al tema de la ola de asaltos hay las cámaras de seguridad, hay un catastro hecho, lamentablemente no están todas las cámaras de seguridad, particularmente los sectores rurales funcionando vamos a tener que hacer un nuevo catastro e informar eso a carabineros e instar a las comunidades que ellos postulen a proyectos para poder mejorarlas, después el COSOC efectivamente en las organizaciones territoriales llegaron todos y ya están las nóminas, pero faltaron, lamentablemente números tanto en la las organizaciones funcionales como en las organizaciones de otras índoles que participan. Son 15 integrantes, eso le gustaría tener una reunión con ustedes como concejo para poder conversar sobre ese tema en forma más particular, después está, por supuesto, el proyecto de atención a niños en situación de espectro autista, eso nosotros estamos postulando como como comuna, esos son proyectos del gobierno regional y está efectivamente va a ver el tema, le vamos a pedir a seguridad municipal que nos dé un detalle sobre el uso de la aplicación SOSAFE de cuánto está llegando a qué cobertura está teniendo, respecto a las sedes sociales, bueno, lo reitera, estamos inaugurando dos centros comunitarios, un centro comunitario que es distinto a una sede, centro comunitario de Valles de Romeral y para que lo aclaren y lo otro es el centro comunitario de Guaico uno también son centros comunitarios eso es importante también, señalar.

5.- El concejal Sr. Dauvin plantea lo siguiente:
a) Primero referirse al día del dirigente vecinal, el cual envió una nota por cual se ausentaba se nos hizo llegar la invitación el día miércoles en la tarde, en el cual tenía compromisos ya familiares relacionado para ese día. También hacía llegar un saludo a dirigentes vecinales destacados que ya no están, a don Iván Guerra, a don José Farías, a don Juan Pichuante, a don Salvador Barrera y a don Facundo González y no se leyó ninguna nota, pero por lo menos cumplió con hacerlo y cree que tiene que ser dentro de un todo cuando se hace una celebración de ese tipo también tomar en cuenta eso.

b) En relación a los árboles de la plaza, bueno, la gente se ha manifestado tanto positivo como negativamente de la situación, era necesario, pero sí pide que haya un plan de recambio de eso, ojalá que se les entregue, qué especies se van a poner también para así ver a futuro que no haya a causar mayores daños, se dejó el más peligroso, el que está atrás del Kiosco, si se quiebra de la nada, se dejó ahí sin cortar.
c) Y por último también, bueno, Pablo lo mencionó, la situación de ayer del recinto del pago cree que no haría en forma de emergencia. A lo mejor tenemos un montón de maicillos en el estadio, haber puesto un poco, pero realmente ahí no va cualquier gente, va gente adulta mayor, gente con problemas de circulación, de movilidad y realmente daba vergüenza estar ahí, todos nos decían, "Oye, ¿y ustedes qué hacen?, ¿qué respuesta? No hay respuesta para eso. Solamente asumir la responsabilidad que nos cae y por eso mismo, bueno, no sabe a quién le corresponde este fin de semana hay actividades en el sector, no sé si será bueno vienen lluvias, antes había ahí en la esquina un sistema para drenar el agua a lo mejor poder habilitarlo, pero hay que hacer algo ahí y bueno, mejorar también el asfalto o la parte está demasiado malo, justo está en la parte que une tanto el estacionamiento con el con el recinto del gimnasio. Esos son mis puntos por ahora.

El Sr. Alcalde menciona aprovechando también que tenemos fondos Royalty va a ver qué podemos hacer ahí, le interesó mucho que hagamos una mejora permanente porque lo va a contar, tenemos ahora una posibilidad disponibilidad que después lo va a conversar con ustedes, pero y hay temas críticos históricos de la comuna que por ejemplo está lo que estaban hablando del gimnasio, está el tema aquí de la salida del agua aquí de Óscar Bonilla, está lo de Fernando Lazcano por ahí cree enfocar un poco la platita que nos queda para poder arreglar esos temas que son históricos, no sabía Marco del tema que tú enviaste una lista de haber sabido para haberlo nombrado en el momento del dirigente, pero va a ver qué pasó ahí. Y respecto al tema, bueno, obviamente que tenemos que el tema del recambio de la plaza efectivamente, falta ese árbol, pero lo preguntó hoy día en la mañana, porque también tiene la misma duda y le dijeron que según el diagnóstico le dijeron de parte de la parte experta, ese árbol estaba firme, así que, pero vamos a ver qué podemos hacer.
6.- El concejal Sr. Olivos saluda nuevamente a todos los presentes, a quienes nos ven en la transmisión en vivo y a quienes después ven en las transmisiones que quedan ahí las piezas audiovisuales y plantea lo siguiente:
a) Lo primero, dado de que tenía una observación con el acta, pero se mencionó de parte del secretario municipal que la hiciera en los puntos varios, la va a mencionar ahora como el primer punto vario que quiere de que quede constancia como una observación respecto a la presentación realizada el miércoles pasado por la dirección de Secplac el miércoles 05 de agosto sobre el informe semestral, dicha exposición resulta manifiestamente extemporánea, de acuerdo con la normativa vigente en materia de finanzas municipales, este informe debió ser entregado indefectiblemente antes del 30 de julio y no de manera posterior al cierre del semestre del año corrido, tal cual como lo contempla la ley, de manera especial, ¿por qué dejan esta constancia? porque este incumplimiento de plazos, solicitamos un pronunciamiento formal a la Contraloría General de la República, el cual está acogido en su totalidad, por lo tanto, es importante mencionarlo de que no sirve de que se haya presentado el 05 de agosto porque no fue dentro de los plazos, esa es una observación para que quede en el acta cuando se tenga que contestar esa situación.
b) Otro punto es sumarse a lo que nos contactaron los locatarios de los emprendedores del gimnasio, que no quiere reiterar que es importante que para el próximo mes ojalá se puedan tomar las acciones preventivas por la situación del agua, que uno a veces entiende de que no

son malas intenciones, sino que son situaciones que ocurren de un momento a otro y son difíciles de contener por el tema del del clima.
c) Se quiere detener en algunos puntos, lo primero es comentarle a la comunidad, contarle a los concejales, contarle a todo Romeral que ve este concejo, que nos están viendo, nos y estaban escribiendo, de que ya tuvieron reunión el día lunes con la Comisión de Educación y se confirmó el tema del Congreso del Futuro para el 05 de noviembre, eso parte de que se hicieron las solicitudes desde la comisión de discapacidad, de cultura, de salud, de educación, una carta que usted también firma y se solicita y eso ya está aprobado por parte del Senado, lo hablaron con la administradora municipal y mañana tienen a las 10:30 horas la reunión de coordinación en la escuela Arturo Alessandri Palma, va a participar la administradora, por lo que ella nos informó, y además dar la buena noticia, alcalde, de esto la carta se adjuntó con la solicitud de que pudiera participar el Museo Interactivo Mirador, lo cual también fue aceptado, por lo tanto, el día 05 de noviembre de este año en curso tendríamos la participación del Congreso Futuro más el Museo Interactivo Mirador, lo hablaron con la administradora que sería importante enmarcarlo dentro de las actividades del aniversario de la comuna y darle las gracias a usted, alcalde, por propiciar la esta instancia, a las distintas comisiones que también firmaron la carta, invitados mañana, por cierto, si quieren participar, porque desconoce con precisión de qué es lo que se trata, solamente ha visto los bosquejos en las redes sociales que tienen que ver con robótica, con astronomía, con inteligencia artificial y el Museo Interactivo viene con el camión con todas la las especialidades que es desde el museo para los niños, entonces, ver cuál va a ser la logística para que ese día puedan participar, así que muchísimas gracias, alcalde, gracias al Departamento de Educación también por dar las facilidades de que pudiesen participar.
d) Por gestiones de la concejala Marisol Torres, presidente de la Comisión de Salud y quien habla presidente de la comisión de educación, se hizo un nexo con la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, de la carta que usted también firmó y eso también se va a concretar, alcalde, y ellos van a hacer un trabajo en la comuna durante el transcurso del segundo semestre, van a mandar la carta a usted para que la pueda aceptar, que tiene que ver con el trabajo de las neurodivergencias, ahí es super importante no solo quedarse en las palabras, sino que también las acciones y le agradece a don Marco Dauvin por haber propuesto ese tema desde la mirada de la discapacidad, porque van a trabajar el trastorno específico de aprendizaje, van a trabajar los déficits atencionales, van a colaborar con diagnósticos clínicos, con tratamiento o derivaciones y un enfoque basado en fortalezas, eso alcalde, para que usted lo sepa.
e) Vuelve a agradecer otra instancia y vuelve a insistir para que la comunidad sepa cuando a veces hablan y dicen que los concejales nosotros no hacemos las cosas solamente entorpecemos los quehaceres o tenemos diferencias que son, por cierto, muy legítimas, que seguramente las vamos a tener hasta el último día, pero vuelve a insistir en que son instancias alcaldes muy eficientes para la comunidad, específicamente para los establecimientos educacionales que van a tener la posibilidad de participar en el Congreso del Futuro con el tema del Museo Interactivo Mirador y además el tema de que la facultad de Medicina de la Universidad Católica del Maule participó activamente con los niños en el tema de los diferentes neurodiversidades que existen y no solamente quedarnos en palabras o en temas de comentarios de hacer, sino que una gestión concreta que ya está materializada.
f) En el tema de fomento productivo, se ha puesto al día con las emprendedoras respecto a los mensajes que le han enviado, les enviaron una carta a nosotros como concejales, también a usted como alcalde que tiene que ver con dos cosas, alcalde, el tema de la emprendedora,

esto es super con altura de mira porque quiere que usted lo bien interprete, primero es que no está al tanto porque, dicen de que habría un cambio en el área de fomento productivo, entonces le gustaría que usted pudiese, con la persona encargada convocar a una reunión con las emprendedoras, por lo tanto ellas solicitan una reunión con la nueva persona encargada del área de fomento productivo y adicionalmente manifiestan en esa carta que se nos hizo llegar a nosotros como concejales su preocupación respecto a la sala de proceso, porque dicen que la sala de proceso ya ha pasado mucho el tiempo, no pueden hacer uso de la instalación, temen que la infraestructura sufra un deterioro mayor, entonces que han concurrido a la dirección de desarrollo comunitario sin tener respuesta y que por favor le dicen que lo solicite al alcalde, ellas están mirando ahora envía un saludo para todas las organizaciones de los emprendedores de la comuna de Romeral, habíamos quedado en manifestarle esto y le envió un correo a la señora administradora porque le parecía que era una urgencia social y es importante hacer mención.

g) Le gustaría hacer mención sin intervenir, eso le interesa que quede muy claro en el acta. Voy a hacer mención en lo que ocurre dentro de un proceso de un sumario, esto lo conversó con tres abogados distintos que conoce por el espacio de mucho tiempo, ninguno familiar, para que no especulen que alguno de ellos es su hermano y tiene que ver con la medida que afecta a la directora de administración y finanzas que se suspendió de sus actividades por un sumario y quiere dejar su absoluto reparo técnico y jurídico sobre la desproporcionalidad de la medida, no está haciendo un comentario aquí que le digan es una decisión del fiscal, tampoco está haciendo una encrucijada a usted, está haciendo uso de la facultad que le confiere la ley, que son los puntos varios. Y la suspensión preventiva es una medida de carácter excepcional, muy excepcional, que debe ser debidamente fundada los principios generales del derecho, tales como la presunción de la inocencia, el derecho a la legítima defensa, el respecto irrestricto a la honra y a la honorabilidad de las personas mientras dura en investigación y resulta paradójico y arbitrario que en otros sumarios anteriores relativos a viajes injustificados, como por ejemplo cuando también llegó de la Contraloría, no se suspendió a nadie de las personas que viajaron tanto en salud como en educación y municipal, no hubo ninguna suspensión, no se hayan aplicado medidas de esta gravedad, lo mismo ocurrió con la jefatura del Daem y una directora que al final después hubo que retornarla a los cargos por esta situación, además, se ingresó una carta de parte de los concejales que aún no hemos recibido respuesta para saber cuál es el fundamento por la medida de esta suspensión y cabe recordar que los errores cometidos previamente al apartar de manera irregular a las directoras y en la jefatura afecta claramente las competencias técnicas del municipio, afecta la honorabilidad de los funcionarios, en este caso es una funcionaria que lleva más de 30 años con la cual no tiene ningún tipo de amistad más que conocerla porque viven relativamente cerca, pero este criterio y estas observaciones le interesa que queden íntegramente registradas en el acta, porque no puede guardar silencio frente la desproporcionalidad de esta medida, porque no sabe, desconoce el fundamento, alcalde, por eso lo quería manifestar, no es para que entrara en un tipo de diálogo de discusión ni nada por el estilo.

h) Finalmente, lo último que quiere hacer, alcalde, es darle las gracias al Departamento de Educación, darle las gracias a los concejales que cuando asumimos le dieron la posibilidad de ser el presidente de la Comisión de Educación y que nosotros estemos preparados para los distintos frentes que se nos pueden avecinar tanto para la activación de los servicios locales de educación como para mantener en una ley de trámite corta que está en trámite, es importante darle un mensaje de tranquilidad a la comunidad educativa de que nosotros

estamos muy atentos de lo que ocurre en las finanzas públicas, que tenemos plazo hasta el 30 de octubre para poder tener la ejecución de los programas de la Ley SEP, del PIE, proretención, mantenimiento, la subvención del internado.
i) Y finalmente, alcalde, también le quiere dar las gracias a usted por lo que le dijo la semana pasada, que a veces uno no lo reconoce, que usted hizo mención, lo va a citar textual "usted, concejal, habla muy bien y se expresa perfecto", no lo cree, pero le quiere dar las gracias porque hace el intento, al menos de hablar de la manera más correcta, de aprender a conjugar los verbos de la gramática, la literatura, lee todos los días para poder expresarse y representar de la mejor manera a los romeralinos, a los 1000 romeralinos que confiaron en él, así que muchas gracias, alcalde.

El Sr. Alcalde respecto a Secplac va contestar lo que usted le está señalando, ahí deja constancia de que no se hizo dentro plazo; sobre el Congreso Futuro, lo felicita fue una gestión que hizo usted, que nosotros lo estamos apoyando como municipalidad, como alcalde y qué bueno que ya se puso una fecha cierta que el 05 de noviembre va a estar dentro de nuestro aniversario y que va a venir, por supuesto, con todo el apoyo de parte nuestra, así que muchas gracias. Además, es una buena noticia también el tema del apoyo que vamos a recibir de la Facultad de Medicina, la Universidad Católica del Maule en una materia muy sensible para muchas familias y principalmente el apoyo para muchos de nuestros niños y niñas que es la neurodivergencia que es importante también recibir esa ese apoyo. Sobre Fomento productivo particularmente bueno María Paz Céspedes será la nueva encargada de fomento productivo y está entrando en funciones el día lunes, ella estaba a cargo de la OMIL antiguamente, ella ha hecho un gran trabajo en materia de apoyo para el tema productivo, sobre la sala de proceso falta ponerle las defensas para poder darle seguridad, están comprados los materiales, falta acelerar el proceso con Operaciones para poder darle entrega correspondiente de las salas lo antes posible, ojalá dentro del mes de septiembre porque hay que acelerar el proceso de entrega, temas pendiente nosotros con los emprendedore también tenemos pendiente de volver a tener las cámara de comercio respectiva, que es un tema pendiente también a trabajar de mejor forma y con más fuerza el apoyo de las ferias que se tienen que hacer y estamos trabajando para poder ojala el área de venta como un punto de la carretera de promoción a los productores, tenemos hartos temas con los emprendedores, la verdad que hay mucho que hacer, estamos con obviamente la Expo Agro y varias cosas que tenemos que trabajar, así que vamos a trabajar fuerte, en relación a la medida que fue tomada por parte del sumario, la verdad es que hay un tema ahí que le gustaría contestarla en forma mucho más fundamentada como corresponde por escrito, por supuesto, para no cometer ningún tipo de error al respecto. Después respecto al tema de educación, nosotros gracias a las medidas que se tomaron el año pasado y agradece el gran trabajo que se hizo por parte del departamento de educación, por parte de la comisión de educación, en general del ejercicio año 2025, terminamos siendo bien responsables y eso nos ayudó a poder estar tranquilos ahora y eso va a significar que vamos, si la decisión que tomamos la vamos a tomar dándole absolutamente tranquilidad a todas las comunidades educativas lo que va a primar es que mantengamos la tranquilidad en la educación, en la calidad, en prestar el mejor servicio que corresponde a todos nuestros niños y niñas estudiantes. Y lo último que quería señalar es que ayer tuvo una visita que hice personalmente y que se juntó con la comunidad en la Villa Alegre y conversaron ese tema con en conjunto con Serviu y la verdad que se tocaron varios temas, aprovecharon eso y esta oportunidad, entonces vamos a tener una reunión con Aguas Nuevo Sur, también una, ojalá ver si podemos tener una reunión con Subdere para poder ver qué proyecto de mejoramiento

de sistema de alcantarillado que tenemos en esa villa histórica que se debiera haber hecho hace muchos años un mejoramiento como corresponde, una de las cosas que le señalaban los vecinos cuando estaba en la reunión, me decían, "Alcalde, hace pocos días se colapsó el baño y bueno, una serie de temas que estuvieron conversando", así que le dijo, bueno, esto por algo pasó y por algo estamos acá y estamos comenzando tema." así que eso y las personas de Serviu lo entendieron de esa forma.

La concejal Sra. Torres agrega le mandó una carta sobre eso con copia a colegas concejales, conversó en Santiago con el Serviu, lo más probable es que podamos hacer una reunión también con el ministro, tiene el contacto, ya se hizo todo porque menos palabra, más acción dicen por ahí, entonces, ya habló con ellos, ya les explicó un poco el tema, complejo lo de Villa Alegre por la pendiente, si nosotros no subimos las casas todas, es imposible que se haga algo, dentro de la carta también se la mandé a la directora y como bien dice la concejala la participación ciudadana ley 20.500 es fundamental y nunca hubo y para todos los proyectos obligatoriamente, y eso le contaron desde Santiago, tiene que estar la participación ciudadana, por lo tanto, estamos viendo con Santiago cuando es el momento que podamos ir, pero en realidad ellos no vieron tanta factibilidad en este proyecto como lo estaban indicando las personas que vinieron, sobre todo cuando le explicamos de la pendiente.

El concejal Sr. Dauvin cree sin tener mayor conocimiento, nos da la razón en lo que señala, insiste que quiere haya una solución para esas personas que necesitan su casa, dio una sugerencia en el lado norte.

El Sr. Alcalde bueno, además de eso, por eso quería contarle varias cosas. Eso es una parte, pero después por otro lado estamos viendo el tema de los accesos y la salida y ahí hay un tema serio, menciona tu como bombero sabes perfectamente el peligro que existe en un incendio, no tienen salidas y hay calles que están tomadas, es duro decirlo, pero algún día hay que ponerse en las coloradas y ordenar ese tema, hay temas pendientes de la Villa Alegre que nunca las demás autoridades la han soslayado, y las quiere enfrentarlas, esa es la verdad y después por otro lado, también está el tema relacionado con las casas que se quemaron. También hablamos de ese tema y también pidió apoyo y ayuda para las casas quemadas también habló de ese tema y les pidió apoyo para agilizar el trámite ya llevamos tres años y todavía están sin reparación y la buena noticia que la sede se está ampliando y mejorando esa es una buena noticia que quería contarles estamos trabajando en la misma línea que está diciendo la concejal en términos de poder ver los temas de fondo de la Villa Alegre.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas.

Doy Fe.

I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO MONTERO RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL